



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 433

Pág. 1

## SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ROSA MARÍA  
ROMERO SÁNCHEZ

Sesión núm. 43

celebrada el miércoles 16 de junio de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa):

- A petición propia, para informar sobre el etiquetado nutricional frontal NutriScore. (Número de expediente 214/000109) ..... 2
- Para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su ministerio para la implantación del etiquetado frontal francés NutriScore en los alimentos producidos en España. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/0010000) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 2

### Se abre la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes también al ministro de Consumo y bienvenido a esta, que es su Comisión.

Vamos a proceder a tramitar el siguiente orden del día, la celebración de las siguientes comparecencias del ministro de Consumo: a petición propia, para informar sobre el etiquetado nutricional frontal NutriScore, número de expediente 214/109, y para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su ministerio para la implantación del etiquetado frontal francés NutriScore en los alimentos producidos en España, autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, número de expediente 213/100. Por acuerdo de la Mesa, como saben, las comparecencias se celebrarán de forma acumulada. Por tanto, conocen perfectamente cuál es el procedimiento para la celebración de estas comparecencias, así que, sin más, le cedo la palabra al señor ministro de Consumo. Tiene la palabra y muchas gracias, como siempre.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, o buenas tardes ya, por las horas que son.

En primer lugar, quisiera agradecer la comprensión de esta Comisión por el retraso de esta comparecencia, dado que por motivos de mi salud no se pudo celebrar en el momento en que estaba prevista, que fue hace ya más de un mes, y tiene lugar, por lo tanto, de forma tardía en relación con lo que estaba esperado; agradezco la comprensión y también el detalle de haberse interesado por mi situación.

Como se trata de un tema que ha ocupado bastante polémica dentro del ámbito en el que nos manejamos, creo oportuno que podamos tener esta oportunidad para plantear cuáles son las líneas principales que justifican esta medida, que ya anunciamos desde el principio de la legislatura, este es un elemento que también quiero subrayar. Se trata de un etiquetado frontal, es decir, de una ayuda para las personas consumidoras cuando van a hacer sus compras, que aparece de manera frontal en los productos. Según la documentación científica, la evidencia física, es decir, las pruebas acumuladas a lo largo de la historia reciente, de los últimos años, de las últimas décadas, en diferentes países, este etiquetado frontal, del cual existen fórmulas específicas diferentes, parece que es un instrumento que funciona para ayudar a las personas consumidoras. Dentro de esta categoría de etiquetado frontal, este Gobierno apostó por el etiquetado NutriScore, que es un etiquetado que cuenta con el apoyo y la implantación ya efectiva en muchos otros países de la Unión Europea, y que, por lo tanto, parecía tener elementos muy de partida a favor. He de decir, por anticipar ya alguna de las conclusiones, que se trata de un etiquetado que aparece en el acuerdo de coalición —ahora concretaré alguno de estos elementos—, pero sobre todo lo que quiero transmitir es que no es un etiquetado perfecto; y no lo es porque probablemente no existe el etiquetado perfecto. En este ministerio y en este Gobierno tenemos claro que tenemos que cumplir con el deber y el derecho de las personas consumidoras a saber qué es lo que están consumiendo, pero cuando eso se traduce en etiquetados farragosos, largos, densos en la parte posterior de los productos, la realidad es que la inmensa mayoría de las personas corrientes no les hace caso y, por lo tanto, ignoran lo que están consumiendo. Por eso nosotros apostamos por un etiquetado que clarifique y que simplifique toda la información.

Esa información tiene varias dimensiones: una dimensión nutricional, a la que hacemos referencia con ese etiquetado; pero nosotros apostamos también, como la Comisión Europea, por dimensiones ecológicas, es decir, de trazabilidad ecológica; incluso dimensiones que tienen que ver con el procesamiento del producto, y dimensiones que podrían tener que ver —este es un ámbito mucho menos desarrollado— con las condiciones laborales en las que se realiza esa producción. De esas cuatro dimensiones que acabo de citar: nutricional, procesamiento, trazabilidad ecológica e incluso condiciones laborales, NutriScore solo hace referencia a una de ellas; por lo tanto, tengamos claro de momento que lo que hacemos es empezar a andar un camino que según la Comisión Europea debe acabar con un etiquetado integral que incorpore como mínimo la dimensión nutricional y la dimensión ecológica. En este sentido, nosotros lo que hacemos es empezar a andar con esta propuesta, por detrás incluso de los agentes que forman el ecosistema del que estamos hablando; porque, como después comentaré, se trata de un etiquetado que ya está en vigor, por lo tanto, no requiere de la regulación para que se ponga en marcha, sino que la regulación es precisa para otras tareas que también comentaré. Lo que quiero transmitir es que este etiquetado no es perfecto, pero contribuye a cumplir los objetivos que nos hemos marcado, que es empezar a dotar de información relevante para los consumidores, para saber que se está consumiendo, y que según la evidencia empírica en otros países, este etiquetado podría evitar miles de muertes al año. Evidentemente, sin ser perfecto, esta contribución positiva que evita miles de muertos al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 3

año significa también que debemos considerar muy seriamente su implementación en nuestro país, aunque también diré que se trata una implementación relativa, porque ya está implementado de manera práctica en muchos supermercados y en muchos lugares de consumo.

Entre los objetivos del ministerio —al principio lo anuncié— estaba este etiquetado, en mi primera comparecencia como ministro no generó apenas polémica y no la generó tampoco la segunda vez que lo planteé unos meses más tarde; esta supuesta polémica salió posteriormente al albur de determinados cambios de opinión y determinadas reacciones de agentes de la industria que no estaban de acuerdo, y yo tengo que decir que me parece normal y comprensible. El Ministerio de Consumo —y esto no se puede olvidar nunca— tiene un objetivo central y es ayudar a cambiar hábitos de consumo. Cuando cambiamos hábitos de consumo lo hacemos por razones sanitarias, por razones científicas, nunca por razones arbitrarias, esto no es al albur de lo que diga el ministro de turno, sino porque tenemos a unos científicos que nos dicen: este es un tipo de producto que nos perjudica, este es un tipo de producto que nos beneficia, acumulado sobre la experiencia científica de muchas décadas; por tanto, cuando decimos: esto es recomendable para su consumo y esto no es recomendable su consumo, lo que estamos haciendo es transformar la demanda de un mercado, eso afecta a la oferta de ese mercado y hay agentes económicos que pierden con esos cambios. Esto es importante que se entienda para entender también la traslación política que existe y las resistencias que legítimamente existen a los cambios; resistencias que tienen que ver con quienes no están de acuerdo con que clarificar información en un producto sea positivo, en ese caso legítimamente, para sus beneficios económicos. Esos cambios de hábitos de consumo nosotros los promovemos en varias dimensiones: una, en el etiquetado, que es lo que nos trae hoy aquí; otra, la fiscalidad, que ya hemos comentado en otras ocasiones; otras son las campañas de sensibilización, información o incluso la afectación sobre la publicidad. Estas dimensiones son vectores diferentes que afectan a los cambios de los hábitos de consumo que queremos promover. Y estos cambios de hábitos de consumo que se pretenden desde este ministerio persiguen dos cosas fundamentales: un consumo más saludable y un consumo más sostenible; es decir, preservar la salud individual de nuestros conciudadanos y preservar la salud del planeta y el entorno natural en el que vivimos; y nuestras decisiones de consumo afectan a esos dos ámbitos de realidad que son nuestra salud individual y lo que podríamos llamar nuestra salud colectiva ecológica, que tiene que ver con la crisis ecosocial que estamos viviendo.

Yo no quisiera abrumar con muchos datos y demás, podríamos comentarlos en el turno de preguntas, si a ustedes les parece oportuno, pero quizás sí sea de obligada referencia recordar algunos datos que tienen que ver con la obesidad, en particular la obesidad infantil, que son alarmantes en nuestro país. Entre los niños y niñas de 6 a 9 años, la prevalencia del sobrepeso es del 23,3% y la prevalencia de la obesidad es del 17,3%. Por lo tanto, cuando hablamos de cambiar hábitos de consumo estamos hablando de cómo somos capaces de influir para que estos indicadores y estas tasas cambien, mejoren y podamos disponer de mejores datos. No olvidemos que la obesidad infantil, al fin y al cabo, es un elemento que se puede trasladar a la obesidad adulta y eso empeora los pronósticos de enfermedades que tienen que ver con hipertensión, con diabetes o incluso, como saben ustedes también desgraciadamente en este último año y medio incluso la COVID. Por tanto, estamos hablando de la vida y estamos hablando de la salud de los más vulnerables. Y estamos hablando de una realidad asimétrica en términos de grupos sociales, porque la tasa de obesidad es el doble entre las familias más pobres que entre las familias más ricas, lo que no es algo caído del cielo, sino que sencillamente tiene que ver con hábitos de consumo y con prácticas culturales: no solo se trata del hábito de consumo sino también del tipo de ejercicio, la ausencia de ejercicio físico, el sedentarismo y también la calidad —que es a lo que nosotros nos referimos— del tipo de productos que se están consumiendo. Hay informes, por ejemplo, el Estudio Aladino 2019 que presentamos desde el Ministerio de Consumo, que apunta que el 76% de los menores deben mejorar su alimentación si quieren llegar a las dietas que son más recomendadas por los estudios científicos. Por ejemplo, solo el 20% de los escolares consumen fruta en el desayuno y ustedes saben que las recomendaciones sanitarias se sitúan muy muy por encima de esos puntos. Por otro lado, la Comisión Europea ha estimado que el mayor impacto ecológico del consumidor medio europeo se produce a través de la alimentación, es decir, el tipo de dieta que mantenemos es una dieta que se está alejando cada vez más de la dieta mediterránea, que es la que debería servir siempre de referencia por todos sus componentes sanitarios y positivos en nuestra salud. Cada vez más gente está abandonando esa dieta mediterránea en beneficio de otras dietas que, además de ser más perjudiciales desde el punto de vista de la salud, tienen un mayor impacto negativo sobre el planeta por la cadena de valor que implica, por ejemplo, el consumo de excesivos niveles de carne y todo lo que significa en términos ecológicos. Por lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 4

tanto, como resumen diría que el objetivo de cambiar los hábitos de consumo tiene que ver con mejorar la salud individual y la salud del planeta, y cuando hablamos de esto no hablamos en abstracto. Quiero señalarlo de nuevo: el etiquetado NutriScore es un instrumento más útil pero humilde para situarse en esta dirección de cambiar hábitos de consumo para salvar miles de vidas, esto es lo que estamos discutiendo; y con esta referencia, naturalmente, toda discusión es legítima.

El etiquetado frontal es un instrumento que se ha demostrado útil, como decía al principio, para que el consumidor sepa lo que está consumiendo y lo sepa de mejor manera. Aquí no hace falta entrar en abstracciones porque por fortuna, a diferencia de otras comisiones donde quizá los debates sean más abstractos —todos lo hemos vivido, yo también como diputado—, todos los que estamos en esta sala somos consumidores al mismo tiempo que diputados y diputadas, y todos sabemos que cuando vamos a un supermercado tenemos realidades que nos constriñen, por ejemplo, el tiempo que pasamos dentro del supermercado; uno no se pasa toda una mañana en el supermercado. Las familias de estratos socioeconómicos más bajos, con niveles de vulnerabilidad económica más altos, tienen menos tiempo por lo general y pasan menos tiempo en el supermercado y toman sus decisiones de manera más rápida y, por tanto, simplificar la información disponible para el consumidor a la hora de hacer su compra es muy importante para que en la realidad estos cambios puedan servir. Por eso poner un etiquetado frontal que resume la información es una experiencia que en aquellos países que lo han implementado funciona y funciona muy bien; funciona muy bien al simplificar determinadas dimensiones. Por supuesto —lo debatiremos seguro en el turno de preguntas—, las simplificaciones siempre tienen sus matices y, de hecho, la forma de simplificar es lo que es objeto de debate por parte de la comunidad científica, y por eso existen diferentes modelos.

El etiquetado frontal, en cualquier caso, se ha demostrado útil y por eso la Comisión Europea está estudiando su implementación; como saben ustedes, la obligatoriedad o no depende de la Comisión Europea. Es decir, aquí lo que estamos discutiendo es sobre una medida que no puede ser en ningún caso obligatoria, y esto es un elemento que ha llevado a confusión y a equívoco en el debate político en los últimos meses, sobre todo a colación de una agresión importante —legítima también— contra este etiquetado por parte de diferentes actores políticos y económicos, pero ha llevado a una confusión notable y es pensar que este etiquetado es obligatorio. Este etiquetado no puede ser obligatorio porque la obligatoriedad solo la puede suscribir la Comisión Europea; lo que significa es que, al ser voluntario, muchas empresas lo están poniendo en marcha en sus líneas de productos. Lo que este ministerio propone es que aquellas empresas que han decidido incorporar esta estrategia de clarificación de la información nutricional en sus productos tengan que seguir una serie de directrices comunes, regladas y que permitan que ese instrumento sea útil, pero en ningún caso eso significa que cualquier empresa se vea obligada. Es decir, si hay una empresa que no está contenta por las razones que sean, legítimas o no, con el uso de NutriScore, no la va a forzar nadie a ponerlo en marcha. Esta es una de las razones por las que les tengo que confesar que me ha sorprendido mucho la beligerancia que ha habido contra este etiquetado porque, honestamente, aquellas líneas de productos, compañías o empresas que no estuvieran cómodas con este sistema valdría con que no lo añadieran y punto, no pasaría absolutamente nada. De hecho, eso es lo que está pasando ahora mismo, cualquiera que vaya a un supermercado encontrará que hay unos productos que ya tienen este indicador y otros que no. Pero hay un problema: aquellas marcas que ponen este indicador lo hacen solo en algunas líneas de sus productos, los que salen más favorables, porque se utiliza como estrategia de *marketing* para vender un producto que da mejor nota. Lo que haría esta regulación es que obligaría a aquellas empresas que han incorporado este sistema a que sea obligatorio; que una vez lo han incorporado, lo tengan que poner en todos sus productos, no solo en los mejores, sino en todos; es decir, o juegas y juegas con todo o no juegas, básicamente. Esto es lo que propone el Ministerio de Consumo; no parece demasiado revolucionario, pero, a pesar de todo eso, he encontrado importantes resistencias. Como les decía, es el principio, es un primer paso, porque nosotros lo que queremos es aspirar, y así se lo hemos dicho a la Comisión Europea, a que haya un etiquetado obligatorio que incorpore otras dimensiones: la nutricional, la de la trazabilidad ecológica, la del procesamiento y, si fuera posible, aunque ahora mismo está de manera mucho más embrionaria, la de las condiciones laborales.

Como decía, el acuerdo gobierno ya incorporó esta demanda, no estamos inventando nada nuevo; de hecho, es una propuesta que ya fue anunciada por el anterior Ministerio de Sanidad en el anterior Gobierno, es decir, en el Gobierno en solitario del Partido Socialista, y fue desarrollada técnicamente por la Aesan, la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, ahora dependiente de Consumo, que cuenta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 5

con un apoyo importantísimo a nivel internacional; por eso se incorporó en el acuerdo de gobierno de manera clara y explícita. Sobre el diseño del etiquetado, se puede hablar de modelo del semáforo nutricional, porque, como ustedes saben, el modelo NutriScore es un modelo que clarifica la información nutricional a través del sistema que mejor funciona y es más efectivo: a través de colores. A través de un gradiente de colores que va del verde al rojo el usuario puede saber si en determinada categoría de productos sus competidores directos tienen mejor o peor nota en términos nutricionales. Es decir, cuando un producto tiene elementos nutricionales por encima de las recomendaciones científicas, por ejemplo, grasas, azúcares o elementos similares, entonces penaliza en el algoritmo y otros productos que tienen componentes positivos, por ejemplo verduras o legumbres, elementos que se consideran positivos desde el punto de vista científico, puntúan positivo. De esa manera, el gradiente finalmente funciona como un indicador sintético, te sitúa: más verde, mejor puntuación; más rojo, peor puntuación. Esto vale para la misma categoría de productos.

Este es un sistema que trata de incentivar que las empresas mejoren la calidad nutricional de sus productos. En tanto no puede ser obligatorio, ustedes se pueden imaginar que en aquellos países en que sí son obligatorios los sistemas, fuera de la Unión Europea no en la Unión Europea, se da un problema, y es que evidentemente hay muchas empresas que se resisten de manera importante y existen una serie de problemáticas que tienen que ver con la obligatoriedad de ese sistema. Pero en la medida en que no es obligatorio sino voluntario, el objetivo es que las empresas lo utilicen para mejorar su componente —digamos— de calidad nutricional. En este momento no existe regulación para la etiqueta frontal en España, como decía, existe en la práctica pero no existe regulación, por lo tanto, esta Cámara tiene que entender que existe una asimetría entre lo que realmente está sucediendo en los supermercados y lo que es el reflejo legal. La Comisión Europea pretende elevar una propuesta en los próximos años, nunca se sabe exactamente la fecha exacta, pero para ver si es voluntario o es obligatorio, para intentar consensuar un instrumento común, y, como les decía, en noviembre de 2018 ya se anunció esta medida que nosotros vimos bien y la recogimos. Este es un modelo que está implementado, decía antes, en otros países, esos países son Francia, Alemania, Bélgica, Suiza y ha sido anunciado ya por Luxemburgo, Países Bajos o Austria. Estos países que acabo de citar representan el 47,8% del PIB de la Unión Europea y representan de hecho el 35% de nuestras exportaciones, del valor de mercado de las exportaciones españolas. Esto es algo en lo que a mí me gustaría hacer hincapié porque dentro del debate, a veces muy prosaico, que hemos tenido en los últimos meses sobre el etiquetado de NutriScore, a veces incluso por campañas de Twitter —que naturalmente están constreñidas en el espacio y en el tiempo para no incorporar elementos de profundidad—, sí les quisiera decir que, en aquellos países en los que este sistema ya está implementado, el sistema NutriScore opera como un elemento de diferenciación de producto. Esto quiere decir que se está educando al consumidor de esos países para desconfiar de aquellos productos que no tienen NutriScore implantado. Un consumidor francés, acostumbrado desde hace ya un par de años a utilizar este indicador como ayuda a su toma de decisiones, cuando llega, por ejemplo, un producto español que no tiene incorporado este etiquetado desconfía, porque se está educando a ese consumidor francés, a ese consumidor alemán, a ese consumidor belga, a utilizar un instrumento que para ellos es importante. Por ejemplo, según las encuestas, para ellos es muy importante saber si un componente nutricional es mejor o peor cuando distinguen entre cereales. Si de repente llega un cereal español y no tiene NutriScore, ese consumidor belga, alemán, francés, desconfía. Por tanto, es un elemento de competitividad; en la medida en que España no se incorpore a este sistema, estará perdiendo capacidad. Y el sistema NutriScore, repito, está en países que representan el 50% del PIB de la Unión Europea y el 35% de nuestras exportaciones. Por eso es bastante heterogéneo el recibimiento que tiene este sistema entre las grandes empresas, especialmente las exportadoras; no todas están en contra, de hecho, muchísimas están a favor, porque entienden esta lógica. Creo que como legisladores a nosotros también nos corresponde entenderlo.

Un equívoco que se produce es cuando se compara entre productos de diferente tipo. NutriScore no dice qué tenemos que comer, esto es lo más importante. NutriScore solo clarifica simplificando el etiquetado que hay detrás, y no te dice si un producto es bueno o es malo, simplemente te dice, cuando tú vas a comprar y comparas entre dos tipos de cereales, que si uno tiene el A y otro tiene el B, significa que el B tiene más componentes negativos para la salud que el A, ya está. Uno puede elegir el B porque le gusta más y el C, el D o el E, el que quiera. NutriScore no obliga a consumir determinados productos, pero tú comparas entre el mismo tipo de productos, entre productos que en tu realidad, no en la ficción, en la realidad, vas a comprar de los que hay en cada estantería; vas a elegir un tipo de producto y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 6

comparas entre las diferentes marcas. Precisamente este es el sistema que funciona, porque obliga a las marcas a mejorar su componente nutricional para ser competitivas contra el competidor. Si yo fabrico cereales y mi competidor tiene un A y yo tengo un B porque mis cereales tienen más azúcares, cuando la ciencia ha demostrado que un consumo excesivo de azúcar puede provocar una serie de enfermedades a medio y largo plazo especialmente para los más jóvenes, esto significa que yo como empresa estaré incentivado a reducir el componente de azúcar para que el algoritmo me ponga al mismo nivel que le ha puesto a mi competidor. Este es el sistema NutriScore. No vale comparar la Coca-Cola con el aceite porque por la mañana algunos desayunan aceite, pero no es muy recomendable elegir la Coca-Cola; en cualquier caso no parece razonable comparar entre productos que no compiten entre sí. Sirve para comparar entre el mismo tipo de productos porque sirve para diferenciar los componentes nutricionales. Todo lo demás es efectivamente posible, como decía, no es perfecto, pero no es el objetivo de NutriScore. NutriScore tiene el objetivo de ayudar al consumidor cuando está ante una estantería en el supermercado en la vida real, todo lo demás no influye.

Repito que el sistema es voluntario, ya está funcionando, les invito a comprobarlo, y estoy convencido de que después de esta jornada, la próxima vez que vayan ustedes al supermercado tendrán el ojo más avizor para ver este tipo de cuestiones. Está implantado en muchos productos, especialmente de empresas que están ya en mercados como el francés, el alemán, el belga o los países que he mencionado anteriormente. De las empresas francesas, por ejemplo, tenemos mucha importación de productos franceses, incluso hay sucursales en nuestro país muy importantes con marcas que tienen una matriz francesa cuyos productos tienen incorporado NutriScore, y que son capaces de ponerlo incluso cuando les da la peor de las notas. Por ejemplo, si ustedes van al supermercado, verán que en el caso de las salchichas alemanas muchas tienen NutriScore y tienen el semáforo en color rojo, que lo que indica es que normalmente tienen mucha más grasa de la que se recomienda. Lo que dice NutriScore es: esto es lo que tiene, usted decide lo que hace. Esto ocurre también con los quesos franceses por ejemplo, que les dan el código entre el D y el E. Por supuesto, las compañías están buscando maximizar beneficios; todos aquellos productos a los que les dan A o B los anuncian incluso como elementos de atracción de mercado para que los consumidores consuman; hay algunas empresas que están promoviendo este tipo de productos.

Eso nos podría servir en el Gobierno desde el punto de vista de la legislación para generar perfiles nutricionales. Hay mucha discusión respecto a los perfiles nutricionales, sobre cuáles son mejores o peores; unos son más moderados, otros son más radicales, depende de la perspectiva, siempre científica, pero también en la ciencia hay discusión. Los perfiles nutricionales pueden servir para regular la publicidad; por ejemplo la publicidad infantil. Hoy en día la publicidad dirigida al consumo del público infantil sigue un criterio que es el criterio PAOS, que ya hemos discutido en esta Comisión que no funciona, es un criterio de autorregulación y no funciona, hoy básicamente lo que se hace de publicidad para el público infantil es una ley de la selva. Por lo tanto, estos perfiles nutricionales permiten al Gobierno tener una base sobre la que regular con seriedad. Por ejemplo, podríamos decir: si su producto da un nivel E o D en este instrumento llamado NutriScore, este tipo de publicidad no debe ser permisible porque está dirigida al público infantil. Este es el origen de NutriScore de hecho; NutriScore es un algoritmo que se origina en el Reino Unido con el objetivo de regular la publicidad infantil. Por lo tanto, esa es una de las utilidades que tiene el perfil nutricional NutriScore en nuestro país y en muchos otros.

Naturalmente, no dejo de recordar lo que dije al principio: aunque sirve para salvar miles de vidas, también hay mucha gente a la que esto no le gusta, porque hay gente cuyo mercado depende de que la cosas sigan estando igual. Pero este ministerio no tiene como objetivo que las cosas sigan estando igual. Hay mucha evidencia científica abrumadora a favor de los etiquetados frontales; muchos de los estudios recientes de hecho comparan entre los diferentes etiquetados frontales. Uno de ellos muy reciente, del año 2019, plantea por ejemplo, dentro de la metodología de estudio, que se ha demostrado que NutriScore podría rebajar el número de muertes prematuras y de enfermedades crónicas hasta en un 3,4%; esto es muy importante. A mí me parece que esta es una contribución que desde luego es insuficiente, dados los niveles en lo que nos manejamos, pero contribuye. Otra serie de etiquetados frontales también manifiestan indicadores positivos: 2,8; 1,9 o 1,6, pero el que mejor funciona es NutriScore. Es decir, la evidencia científica apoya en su mayoría que NutriScore, dentro de los etiquetados frontales, es el que con más apoyo cuenta después de la evidencia probada en muchos países a favor de ese sistema.

Termino muy rápidamente. Decía que NutriScore está implantado, yo el otro día fui al supermercado e hice unas cuantas fotos, esta por ejemplo (**muestra una fotografía**) es de una propaganda —no sé si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 7

la ven bien— que te dan a la entrada del supermercado, utilizan NutriScore. Es decir, si el Gobierno no hace nada, si el Congreso no hace nada, esto sigue operando; lo que ocurre es que va a operar de manera ineficaz, porque lo van a usar sin el adecuado instrumental. Nosotros lo que queremos es que haya una regulación que diga: si usted lo va a usar, lo tiene que usar así, que es lo correcto. Quien no lo quiera usar, que no lo use, y si hay alguien a quien no le gusta, que no lo use, pero esto va a llegar. Va a llegar, porque la Comisión Europea tarde o temprano, aunque nosotros no estemos en el Gobierno, va a acabar poniendo un etiquetado obligatorio, y cuanto antes se den cuenta las empresas de que por aquí van los cambios, mejor; esto es normal. Los cambios van por aquí porque el impacto del consumo sobre nuestra salud es muy importante, porque las tasas de obesidad son alarmantes y porque el impacto ecológico de nuestro consumo es muy elevado.

También decía que este es un etiquetado que solo aborda el componente nutricional, eso quiere decir que al no abordar el procesamiento de los productos, hay productos ultraprocesados de los que tenemos mayores indicios o pruebas en los últimos años que son malos que pueden aparecer con una valoración que no refleje ese perjuicio; pero aquí refleja la valoración y el conocimiento acumulado de más de treinta años sobre el componente nutricional. Es decir, elementos como la grasa, los azúcares, cuyo consumo excesivo puede llevar a problemas de salud aparecen reflejados aquí. Según avanza la ciencia, el comité científico va incorporando nuevas modificaciones. Por tanto, el objetivo de este ministerio es que NutriScore sea el primer paso y que podamos incorporar otras dimensiones de procesamiento, de trazabilidad ecológica, posteriormente. Como decía anteriormente, se trata de varias dimensiones de análisis: el económico, el nutricional, pero sobre todo, el ámbito de la salud. Hay muchas empresas y sociedades científicas a favor, esto no es una dicotomía entre grandes empresas y consumidores, esto no es una oposición frontal entre la ciencia y los que no creen en la ciencia, esto es algo mucho más heterogéneo, más complejo, que tiene que ver con que cuando se cambia el *statu quo*, aquellos agentes que se benefician del *statu quo* no están de acuerdo con esos cambios, por eso hay empresas que se resisten, es así. Porque cambiar los hábitos de consumo y decir, como dicen las recomendaciones sanitarias desde hace mucho tiempo, que hay que consumir menos cantidad de azúcares y de grasas, significa que aquellas empresas e industrias que venden sobre todo azúcares y grasas no van a tener unas proyecciones tan buenas; esta es sencillamente la realidad con la que vivimos. Por supuesto, las empresas que se dedican, por ejemplo en el ámbito de la agricultura, a productos primarios, a productos frescos, a productos de la dieta mediterránea, no tienen ningún tipo de problema con las recomendaciones sanitarias, porque se ha reconocido que son muy buenos productos. Pero nosotros desde este ministerio —y lo tengo que recordar porque este no es un ministerio técnico, es un ministerio político, como todos— queremos cambiar los hábitos de consumo y lo queremos hacer según el criterio que establece la ciencia. Pero hay gente que no por ser acientífica, sino porque le afecta a su cuota de mercado, está en contra; creo que tener esto presente es importante.

En definitiva, es un sistema que salva vidas, es un sistema insuficiente, pero es un sistema con el que empezamos a caminar dentro de una trayectoria en la que el resto de países europeos nos llevan mucha ventaja y en la que, de hecho, nuestras exportaciones están en gran parte en juego, porque la forma en la que se venden los productos no contempla solo el precio, sino que también tiene que ver con la calidad. Y, dentro del concepto de calidad, el consumidor cada vez está teniendo más en cuenta si ese producto es bueno nutricionalmente, si ese producto está procesado o no está procesado, si ese producto es de cercanía y, por lo tanto, tiene un menor impacto ecológico, y otras dimensiones que cada vez se incorporan más en la cultura del consumidor. Si nosotros no somos capaces de mandar mensajes en la misma dirección a nuestro tejido empresarial, nuestro tejido empresarial va a perder mucha competitividad en el ámbito internacional donde otros mercados y consumo están funcionando de otra manera.

En definitiva, creo que es una buena medida, genera polémica y gran parte de la polémica tiene que ver porque vivimos en un contexto político de enorme crispación más que por la medida en sí. La medida en sí es positiva y discutible, como todas, pero después de toda la valoración científica y de todo lo que ha significado el debate en la ciencia de los últimos años, es una medida, como primer paso, muy importante. Creo que salvar vidas es un primer paso del que deberíamos estar orgullosos y por eso el Ministerio de Consumo quiere aprobar este etiquetado lo antes posible para que efectivamente exista una regulación y las empresas puedan funcionar de manera adecuada.

Gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

A continuación, pasamos al turno de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia tiene la palabra por diez minutos la señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero dar la bienvenida al ministro Garzón y desearle que siga recuperándose como lo ha hecho hasta ahora después de su operación.

Le tengo que decir que nosotros estamos en contra de la puesta en marcha y regulación del etiquetado NutriScore en nuestro país y yo le acuso personalmente de haberse vendido a las multinacionales francesas de la alimentación y al campo francés y de traicionar a la industria agroalimentaria, a la artesanía española y al campo español. **(Aplausos)**. Y le voy a decir por qué, porque está empeñado en regular, aunque lo dice y luego lo deja de decir, la implantación del etiquetado francés NutriScore en nuestro país que confunde a los consumidores y que va a dañar de una forma irreversible la reputación de muchísimos alimentos que son propios de la dieta mediterránea y que son alimentos de la marca España.

¿Y qué le proponemos o qué le exigimos? En primer lugar, le exigimos que posponga la implantación del etiquetado NutriScore hasta que la Unión Europea por unanimidad decida qué etiquetado frontal se va a implantar. Eso es fundamental.

En segundo lugar, le pedimos que, en lugar de alinearse, como lo ha hecho ya, con los franceses en la aplicación del etiquetado frontal NutriScore en Europa, vaya y defienda nuestros productos y se alinee con los países mediterráneos como Grecia e Italia, que están en una posición y en una cultura de la alimentación muy parecida a la nuestra. Porque, desde luego, nosotros nos negamos a que un algoritmo francés sea el que decida qué etiquetas se ponen a los alimentos españoles. Y le voy a dar diez argumentos contrarios a los que usted ha dado aquí. El primero es que no protege a los consumidores, los confunde. El segundo es que califica mal los productos de la marca España. El tercero es que va contra la dieta mediterránea, a pesar de que usted aquí la ha mencionado. El cuarto es que está en consulta en la Unión Europea un nuevo etiquetado frontal. ¿Por qué se empeña en adelantarse? Espérese a ver lo que decide Europa. El quinto es que rompe el mercado único. En este momento se está rompiendo el mercado único en productos de primera magnitud que son importantes para España. Además, hay grandes discrepancias entre los diferentes países de la Unión Europea. Usted ha hablado solo de países vinculados al área francesa. Hay una gran controversia científica por la idoneidad de este etiquetado tan simplón que es un algoritmo el que pone un color y que al final no tiene en cuenta otras características de los alimentos y hay un rechazo frontal de más de ocho sectores importantes en nuestro país. Daña gravemente al campo español, daña a la industria agroalimentaria española y, además, estamos en pandemia, en un momento crítico de sanidad, en un momento crítico de la economía, en un momento crítico de los servicios sociales y de crisis social en el que usted intenta implantar este etiquetado.

¿Por qué le digo que no protege y que confunde a los españoles? En nuestro país todos hemos estudiado la pirámide alimentaria **(muestra una imagen)**, que es la base de la educación nutritiva de nuestro país y en esta pirámide alimentaria queda claro qué alimentos están en la base de la pirámide y hay que consumirlos todos los días en una cantidad importante como pueden ser los cereales, la leche, etcétera, qué alimentos como las verduras o el aceite están en segundo nivel, qué alimentos están en el tercer nivel y cuáles en el cuarto. ¿Y sabe lo que dice la Estrategia NAOS que está en este momento en marcha en nuestro país desde hace quince años? **(Enseña otra imagen)**. La Estrategia NAOS dice que esta estrategia debe apoyarse en una imagen positiva. No hay alimentos buenos o malos, sino una dieta mal o bien equilibrada. Lo que ustedes intentan implantar es justo todo lo contrario porque lo que dice es que el jamón español tiene una etiqueta roja, letra E de España en rojo, lo que dice es que el queso español, manchego, por ejemplo, tiene una etiqueta E de España en rojo y lo que dice es que el aceite de oliva extra español, de su tierra, tiene una etiqueta D, lo que le deja muy en desigualdad con otros productos de la alimentación española. Y fíjese usted qué curioso, este verano Mc Donald's va a poner en marcha el etiquetado frontal en Francia y las patatas francesas van a tener etiqueta B. **(Muestra diversas etiquetas)**. Es decir, que el jamón español, etiqueta E roja y las patatas francesas van a tener un etiquetado de estas características. Nosotros estamos en completo desacuerdo porque nos parece que hace un daño irreparable a la dieta mediterránea que es fundamental en nuestra alimentación, es referente mundial, mejora las enfermedades cardiovasculares, garantiza la longevidad y es de una categoría extraordinaria y no podemos permitir que esto se vaya al garete.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 9

En la Unión Europea, como les decía antes, está en este momento consultándose y, si se está consultando, espérese, no se quieran ustedes adelantar y no rompan el mercado único. El Reino Unido, Suecia, Noruega, Dinamarca, Islandia, Lituania, Macedonia, Grecia, Italia, Portugal y Países Bajos no han decidido apoyar NutriScore. ¿Por qué usted lo está haciendo? Váyase y defienda nuestros productos en lugar de hacer todo lo contrario. Nosotros le pedimos, señor ministro, que no permita que ocurra esto.

Desde la implantación en 2017 en Francia, los productos con etiqueta A verde han incrementado su venta un 5% y los de etiqueta roja han disminuido su venta un 2,3%. **(Muestra una imagen de productos con etiquetas)**. Y ese estudio no me lo creo, señor ministro, porque no hay tiempo para hacer un estudio prospectivo en tres años que garantice lo que usted nos acaba de decir. En cualquier caso, me ha sorprendido que usted no haya hablado ni una palabra aquí del tema que más preocupa en este momento a todos los españoles que es el recibo de la luz. Es tremendo y nosotros le exigimos que rebaje la luz a los españoles, que simplifique el recibo porque en este momento no hay quien lo entienda y que no permita lo que está ocurriendo en este momento, que es un auténtico escándalo, subir la luz y aplicar la nueva tarifa. Esto es lo que se está publicando en la prensa estos días: Familias a dos velas. Pagar la luz: misión imposible para millones de personas y de familias españolas. **(Enseña un cartel en el que se lee: Familias a dos velas. Pagar la luz: misión imposible para millones de personas en España)**. Esto es lo que nos va a ocurrir. ¿Y sabe usted por qué, señor ministro? Porque creo, y se ha publicado ya en todos los medios de comunicación, que es posible que el señor Sánchez le eche del Gobierno en las próximas semanas. Su silencio no defendiendo la brutal subida de veintidós figuras impositivas y de precios a los consumidores, que va a ser una subida de la cesta de la compra absolutamente inaceptable, y que usted no haya dicho nada respecto a la subida de la energía eléctrica solo puede tener dos razones: una, que está haciendo méritos para que no le echen y, dos, que no tiene la dignidad suficiente como para despedirse del Gobierno de España defendiendo a los consumidores más vulnerables que han sido atacados atrozmente y agredidos por este Gobierno.

La situación que están viviendo en este momento las familias españolas en relación con la luz es tremenda. Le voy a hacer unas cuentas preguntas. La primera es: ¿Van ustedes a bajar la luz? ¿Sí o no? Porque nosotros ya se lo hemos indicado. El presidente Casado le dijo con la proposición de ley que hemos planteado que se puede bajar un 11% mañana. ¿Van ustedes a bajar el IVA? ¿Sí o no? Porque es que el IVA de la luz en nuestro país es del 21% y tenemos países como Francia en el que es del 5,5% o como Portugal, nuestro vecino, en el que es del 6%. **(Enseña un cartel en el que se lee: El IVA de la luz en Europa)**. ¿Van ustedes a bajar el IVA? ¿Sí o no? ¿Van ustedes a eliminar los gastos impropios que ya les hemos dicho que tienen que eliminar del recibo de la luz? ¿Sí o no? Porque nosotros sí sabemos cómo hacerlo y ya se lo hemos dicho.

¿Han hecho ustedes una cosa importante que tenían que haber hecho que es llenar todos los depósitos de gas de nuestro país durante la pandemia cuando el gas estaba seis veces por debajo del precio que tiene en este momento? ¿Están intentado ustedes con esta nueva tarifa recaudar más por la nueva burbuja de energías renovables que se va a poder producir? ¡Ya nos dejó el señor Zapatero una burbuja con un déficit de 27 000 millones de euros! ¿Por qué razón si el pago del gas y los derechos de emisión son iguales en todos los países de la Unión Europea en España se disparan los precios y en el resto de los países de la Unión Europea no? Se lo voy a explicar porque ya se lo expliqué en otra Comisión y parece ser que usted no lo entendió. Señor ministro, si usted quiere defender a los consumidores, lo que tiene que hacer es plantarse en el Consejo de Ministros y darse y darnos el gustazo de irse dando un portazo diciendo que se va porque quiere defender a los consumidores y no que sigan machacándoles de esta manera. El año 2021 empezó con una subida de precios desbocados de la luz por Filomena y hemos llegado a tener precios de 120 euros megavatio/hora, que es un precio absolutamente disparatado y que no pueden asumir muchísimas familias. En lo que va de junio llevamos un incremento de precios del 45,5% y encima, sin explicárselo a nadie, meten ustedes una nueva tarifa, el tarifazo, y solamente la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia ya ha dicho que subirá un 9% a todas las familias que tenían solicitada discriminación horaria. Va a afectar a 26 millones de españoles. ¿Y sabe usted lo que va a ocurrir? Que en los picos, en las puntas que ustedes llaman de tarifa, el precio de la luz va a estar a 133,12 euros megavatio/hora y en valle va a estar a 6 euros. Por tanto, muchas familias se van a encontrar con que si no ponen la lavadora y el lavavajillas y planchan a las tres de la mañana, el recibo de la luz del mes de julio va a ser absolutamente inaceptable. Y le digo una cosa, señor ministro, usted tiene que defender a los consumidores, no defender a las grandes empresas ni tampoco a un Gobierno que está completamente equivocado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 10

Le voy a explicar un recibo, el mío de este mes. **(Muestra un recibo de la luz)**. He pagado 143,16 euros. De esos 143,16 euros he consumido 35,94 euros, que es lo que ha costado lo que yo he consumido, pero a mí me van a cobrar 143,16 euros porque hay 30,56 euros que son impuestos que puede regular el Gobierno como le da la gana y lo tiene altísimo, al máximo, y 75,78 euros, que son los costes regulados por el Gobierno. Es decir, que los ciudadanos lo que tienen que saber es que, de ese recibo ininteligible que no hay quien lo entienda, ustedes pueden regular el 63 % y no lo están haciendo porque no les da la gana. Además, aparte de bajar la luz, que lo pueden hacer y usted, desde luego, si tiene dignidad debe dimitir y marcharse si no consigue que la bajen, hay otra cosa que es gravísima que es el recibo de la luz. No hay quien entienda el recibo de la luz, señor ministro. ¿Usted cree que se puede mandar información al consumidor donde aparte del horario, que ya es complicado saber cuándo se tiene que poner la lavadora o el lavavajillas o cuándo se puede lavar o planchar, ponen una fórmula matemática para facturar las dos potencias que va a haber ahora y es  $P_{max} = 5 \text{ kilovatio/hora FEP} = \text{guión sumatorio } p = 1 \text{ } p = 2 \text{ } tp \times 2 \times \text{equis}$ ? ¿Usted cree que una señora o un señor de ochenta, de cuarenta o de cincuenta años va a poder entender lo que está pasando con esta fórmula matemática?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobos, tiene que terminar que se ha pasado de su tiempo.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Ya termino, presidenta.

Señor ministro, le pedimos que baje la luz, que simplifique el recibo de la luz y que, si no tiene usted la fortaleza para conseguir que esto lo haga el Gobierno del señor Sánchez, se marche a su casa con dignidad.

Buenas tardes y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riobos.

A continuación, pasamos al resto de los grupos que tienen siete minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señor ministro, agradecerle la presencia en esta Comisión y congratularnos de que su salud ya le permita estar aquí.

Respecto a los temas que hoy nos ocupan, en primer lugar, NutriScore. Coincido prácticamente en su totalidad con la intervención que la portavoz del Grupo Popular ha hecho. No entiendo cómo el Gobierno de España se está sumando a una iniciativa que perjudica a muchos productos españoles. No entiendo que estemos tratando de abanderar una cuestión que debe hacerse en el conjunto de la Unión Europea y de manera homogénea en toda la Unión Europea y mucho más cuando, vuelvo a reiterarlo, perjudica a algunos productos españoles. Y no solo perjudica a algunos productos españoles, sino que lleva a la confusión de los consumidores y corre el riesgo de perjudicar aquello que se quiere lograr, que es que si se quiere que se haga más dieta mediterránea; probablemente va a conseguir el efecto contrario esta regulación. Por tanto, le pido que la posponga, que vaya de la mano de la Unión Europea, que busque el consenso y que busque la manera de que lo que se compare pueda ser homogéneo porque, si no, estamos perjudicando a productos que no se deben perjudicar.

También quiero aprovechar que hoy está aquí, señor ministro, para decirle que me ha preocupado mucho su falta de sensibilidad hoy en este Congreso al no hablar del sablazo de la luz a los españoles. Creo que eso demuestra la falta de sensibilidad que este Gobierno tiene con aquellos que quería proteger.

Usted decía que el Ministerio de Consumo viene a cambiar los hábitos de los españoles. ¿Quiere que planchen con piedra ahora los españoles? Porque, claro, usted está convirtiendo actividades como planchar o como poner el lavavajillas en actividades de lujo y que directamente muchos españoles no se las van a permitir y eso que ustedes decían que venían a proteger a los españoles. Parece que de lo que se va a proteger a los españoles es de un Gobierno como el suyo porque en el último año la luz ha subido un 44 %, un 44 %. Cada día se está marcando un nuevo aumento histórico. ¿Y qué está haciendo usted como ministro de Consumo que venía a defender a la gente? Lo que está haciendo es proponer medidas y decir que hay que tomar medidas. ¿Cómo que hay que tomar medidas? ¡El ministro es usted! Entiendo que tiene tan pocas competencias y hace tan poco que a veces se olvida de que es ministro. El ministro es usted y no tiene que pedir que los demás tomen medidas, sino que las tiene que impulsar usted.

Del precio de la luz, el 60 % es un precio regulado. Claro, hoy, que gobiernan ustedes, acusan al mercado, pero cuando gobernaban partidos que no eran el suyo acusaban a ese Gobierno cuando subía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 11

la luz. El 60% del precio de la luz es un precio regulado, del cual el 21% es el IVA y el 7% es el impuesto de la generación de energía. ¿Y por qué no bajan esos impuestos y abaratan así el precio de la luz? No bajan los impuestos porque ustedes no quieren perder recaudación, porque, si pierden recaudación, ¿cómo van a mantener chiringuitos como su ministerio? Su ministerio es un chiringuito que no tiene otra función que ponerle un sillón a usted, no tiene otra función su ministerio. Entonces, si ustedes no tienen suficiente recaudación con impuestos es imposible mantener los chiringuitos para que ustedes sigan sosteniendo el sillón al señor Sánchez, que es lo único que buscan con el reparto de ministerios. Pero los españoles están hartos ya del cinismo de tener que aguantar un Gobierno que les ha prometido que venía a defender a la gente humilde y que lo que está haciendo es decir los horarios en que tienen que realizar actividades como el planchado o el lavavajillas o ponerles unos precios que les convierte en artículos de lujo completamente. Y yo me pregunto: ¿Para qué le ha servido a la gente que ustedes fueran Gobierno? ¿Para subirles la luz a precios históricos? ¿Para que la gasolina esté en precios históricos? ¿Para que los desahucios en el último año hayan aumentado un 6,5%? ¿Para que 7862 españoles hayan sido expulsados de su vivienda porque no pueden pagar el alquiler? ¿Para tener las colas del hambre? ¿Para eso les ha servido a los españoles un Gobierno que se suponía que venía a proteger a la gente? Es que ustedes no venían a proteger a la gente, hay que proteger a la gente de ustedes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministro, y gracias por la información que nos ha aportado.

Entiendo que la cuestión de hoy fundamentalmente es hablar del etiquetado NutriScore. En un momento de la intervención usted ha dicho que no es objeto del ministerio que las cosas sigan igual y que su pretensión es intervenir desde el ámbito de las políticas públicas para que haya cambios. La cuestión no es solo qué se hace, sino cómo se hace. Creo que es importante también cómo uno aborda y se aproxima a esos cambios necesarios en políticas públicas. En el caso del etiquetado NutriScore es absolutamente igual. Somos perfectamente conscientes de que es necesario avanzar en el ámbito del etiquetado de los productos e incrementar esa información nutricional de los distintos alimentos. Pero sí es verdad que, como usted también ha dicho en un momento de su intervención, ese sistema de etiquetado no es perfecto y ese baremo en el que se basa para poder calificar los productos en un color o en otro color en el semáforo pueden ser revisados y adaptarse a la realidad de los productos que puedan existir en el Estado.

Usted ha puesto el ejemplo de la obesidad infantil y compartimos con usted que es una lacra que tenemos que abordar con distintos cambios en los hábitos de vida, también otra infinidad de enfermedades crónicas se ven afectadas por esto, pero nosotros creemos que se tiene que revisar ese baremo del etiquetado NutriScore para que se pueda adaptar mejor a la realidad de los productos que puedan existir en el Estado.

Usted hablaba de que cuando hay un cambio lo que hay es un cambio del *statu quo* y eso genera tensiones y unas respuestas radicales contra las nuevas medidas, pero usted como ministro tiene que entenderlo. Tiene que entenderlo y también tiene que contemplar en su forma de actuar que eso es así y que, por tanto, debe abordar el planteamiento de medidas con un necesario régimen transitorio, si es que no quiere cargarse parte de la industria alimentaria del Estado y entiendo que ese no debe ser su deseo.

Entendemos que es un debate muy complejo y por eso le pedimos que no entre en él como un elefante en una cacharrería, sino que lo haga desde el principio de prudencia, teniendo relaciones y hablando y viendo cómo usted como ministro y cómo el Gobierno del Estado pueden intervenir en la modificación de ese baremo para que puedan encajar mejor algunos de los productos de los que ya se ha hablado, que hable con la industria, que hable con las empresas del sector y que puedan de forma conjunta pactar y negociar. En algunos casos no podrá ser, pero creemos que es mejor estrategia para que realmente se pueda avanzar de una forma positiva.

Un ejemplo claro es el que se ha expuesto del aceite. El aceite por su carga calórica puede situarse muy mal en el semáforo, pero es un producto saludable. Probablemente en ese algoritmo del etiquetado puedan incorporarse matices y adecuaciones a la realidad que hagan que avancemos de una forma más pacífica en esa cuestión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 12

Usted ha dicho que tampoco le gustaba mucho el planteamiento porque la única dimensión que estaba incorporando el etiquetado era la dimensión nutricional y que era voluntad del ministerio que se incorporaran también la dimensión ecológica y las condiciones laborales que se dan en las distintas industrias. Quisiera saber cómo están avanzando en esta cuestión, qué medidas están adoptando, con quién están hablando o cómo se va a incorporar, si van a ir por su cuenta y si es un planteamiento que también en el ámbito de la Unión Europea cuenta con cierto apoyo.

No sé si nos podría dar más información al respecto, pero, insisto, desde nuestro punto de vista, es muy importante ir aproximándose e ir avanzando en esta cuestión intentando que haya un equilibrio de distintos intereses desde el principio de prudencia y con un régimen transitorio que pueda facilitar que todas las empresas e industrias puedan ir incorporándose y adaptándose a esta realidad.

Antes, en un tiempo que nos puede parecer pretérito lejano, se abordaron también grandes cambios en otros hábitos de consumo que eran absolutamente perjudiciales y se me ocurre el consumo de tabaco, por ejemplo. Ahora nadie puede pensar que pudiéramos fumar, por ejemplo, aquí o en otros muchos ámbitos, pero si todas esas aproximaciones se van haciendo de forma gradual y con diálogo y negociación, tienen posibilidades de tener mucho más éxito.

Si me permite, para terminar me gustaría hablar también de otra propuesta del ministerio, del índice de reparabilidad. Desde su ministerio anunciaron que querían elaborar un índice de reparabilidad frente a la obsolescencia, tal y como lo había hecho Francia, de los electrodomésticos, ese índice que se etiqueta en el embalaje y ayuda a los consumidores en su decisión de compra. Sabemos que desde la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos le han enviado una carta al ministerio preguntando por esta cuestión y quisiéramos saber, si tiene unos minutos para respondernos, cuáles son sus intenciones en este momento.

Por lo demás, gracias por la información aportada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Garzón. Me alegro de verle bien y de que se haya recuperado plenamente.

Con respecto a NutriScore, nosotros consideramos que toda la información que se proporcione al consumidor le ayuda a elegir en libertad.

Nos gusta, y esto también lo constatamos en la comparecencia de la directora general de Consumo, la voluntariedad que suele imperar en las indicaciones que se dan desde el ministerio y creo que es un aspecto positivo de algunas de las cuestiones que plantea. El hecho de que usted proponga la regulación de quien quiera acogerse a NutriScore lo coja todo o no lo coja es acertado porque puede convertirlo en inútil y convertir el etiquetado NutriScore en una campaña publicitaria únicamente. En este sentido creemos que es acertado, pero ahora mismo sabemos que está en tela de juicio cómo trata NutriScore a determinados productos e incluso está en tela de juicio entre quienes elaboraron el sistema de etiquetado. Usted tiene una suerte que comparte conmigo, y creo que somos los únicos en esta sala, y es que usted conoce una grasa muy buena, porque los dos somos de Málaga, que sale de las sardinas y que tomamos en espetos. La grasa de las sardinas y del pescado azul en NutriScore puede salir penalizada también y usted como yo, aparte de saber que es muy bueno, sabe que es muy sano ese plato. ¿Qué quiero decirle? En este ejemplo podemos incluir al aceite de oliva, ya que también se dificulta mucho la producción de alimentos que están sujetos a algunas características por las denominaciones de origen protegidas o por las indicaciones geográficas protegidas. Sabiendo que esto está ahora mismo en tela de juicio, en cuestión y en revisión en la Comisión Europea, creemos que, si bien esto es voluntario y quien quiera acogerse que se acoja ya porque para eso existe el etiquetado, usted desde el ministerio puede encabezar la defensa de estos productos que le estoy diciendo en la Comisión Europea e intentar acelerar que NutriScore se asemeje más a la realidad porque, además, será más eficaz todavía, ya que esta polémica también llega a la ciudadanía y la ciudadanía sabe que el etiquetado no se ajusta a la realidad plenamente. Cuanto más se ajuste a la realidad, mejor para todos, para los productores, para nuestra tierra, la suya y la mía, para los productores de aceite de oliva, para las denominaciones de origen, para todo y, sobre todo, para la eficacia del propio etiquetado.

Nosotros promovimos en esta misma Comisión una proposición no de ley, que sé que se aprobó con el visto bueno de su ministerio porque así lo hablamos con los grupos que conforman la mayoría del Gobierno, en la que le incentivábamos y proponíamos que se acelerasen estos aspectos, se mantuviese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 13

el carácter voluntario, se promoviese que todo el sistema finalmente reconozca de forma adecuada la dieta mediterránea y en los productos que le he dicho que se ven afectados, se realizase una evaluación anual porque los hábitos de consumo cambian, la ciencia descubre cosas y también se producen alimentos nuevos y se mejorase la información y formación de los consumidores en la línea de esos hábitos de consumo que usted afirma querer cambiar. ¿Cuál es su opinión sobre el nuevo etiquetado frontal que puede surgir en 2022? ¿Cómo se plantea usted afrontar esta realidad?

También le digo que el Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Comisión Europea propuso una votación y la Comisión de Comercio apoyó esto que le estoy diciendo. Presentamos la PNL aquí y allí una cosa muy similar y salió apoyada en la Comisión Europea. La Comisión Europea es consciente de esta situación. En esto, tiene tendida la mano de mi grupo. Vamos a ser propositivos aquí en el Congreso, en el Parlamento Europeo, donde creo que estamos demostrando una utilidad importante. Creo que debemos ir de la mano, no intentemos enfrentarnos en esto, porque estoy convencido de que quiere defender los productos españoles.

Ahora vienen otros etiquetados que quería comentarle. El etiquetado ecológico, que usted ha mencionado, creo que tiene unas carencias importantes y la gente lo mira mucho. El etiquetado ecológico tiene un defecto, que es binario: o lo tienes o no. Tienes que cumplir absolutamente todos los requisitos: que no se utilicen sustancias químicas, pesticidas, herbicidas, etcétera. Hay productores que pueden cumplir un requisito y no otro, con lo que automáticamente se ven excluidos. A lo mejor hay que estudiar que no sea binario, que no sea sí o no; por ejemplo, con los huevos de las gallinas, que hay varias categorías, ha funcionado muy bien y la población se familiarizó rápido con ello.

También hay otra cuestión que creo que hay que corregir y que me gustaría que usted contemplase. Ya está demostrado científicamente que los transgénicos o las modificaciones genéticas no son perjudiciales para la salud, es más, no tienen por qué excluir un alimento de la producción ecológica, porque supone una modificación en origen y luego ya el proceso de producción puede ser distinto.

Termino diciéndole también —se lo dije a la directora general— que el etiquetado ecológico no incluye información sobre el bienestar animal. En cuanto a la trazabilidad de los productos, los españoles, los consumidores en general, valoran mucho la información en esta materia. Sería muy interesante que trabajasen en esa línea en consonancia con lo que están haciendo en otros ministerios y para lo que también les he mostrado mi apoyo. Sobre la luz, esperaré al turno de réplica, porque hablando de luces veo que está encendida la roja.

Muchas gracias por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. De antemano quiero agradecerle la información que nos ha transmitido durante su intervención. No hace falta recordar que una correcta alimentación, equilibrada y variada, acompañada de unos hábitos de vida saludables, es la receta ideal para conseguir un buen estado de salud. Una dieta sana debe dar prioridad a los productos frescos y de temporada, a los no procesados y a los envasados saludables, y tiene que minimizar el consumo de grasas saturadas, azúcar, sal y ultraprocesados. Según la Organización Mundial de la Salud, la prevalencia de obesidad infantil y juvenil en el Estado español está en un 14,20% —creo que usted ha dado una cifra diferente, un 17%—, que es una de las más altas de Europa, solo por detrás de Grecia, con un 18% e Italia con un 15,2%. Además, un estudio del Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas de Barcelona, prevé que en el año 2030 en España el 80% de los hombres y el 55% de las mujeres presentarán obesidad o sobrepeso y cifra en 2000 millones de euros el sobrecoste que supone para el Sistema Nacional de Salud atender a las personas con exceso de peso.

Ante estos datos, es evidente que las administraciones públicas deben actuar para fomentar una alimentación saludable y equilibrada entre la población. Por este motivo, a primera vista el sistema NutriScore puede parecer una herramienta útil, se califica cada producto con una nota de la A a la E facilitando así la comprensión de los beneficios nutricionales de cada producto. En este sentido, estamos totalmente de acuerdo en la implementación de un sistema de etiquetado para ayudar al consumidor a elegir mejor las opciones más saludables. Sin embargo, no podemos pasar por alto que este sistema no genera consenso ni entre los dietistas-nutricionistas ni entre los distintos países europeos. Basta dar una vuelta por el supermercado para comprobar que NutriScore tiene algunas incongruencias. Hemos podido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 14

observar cómo productos con una gran cantidad de azúcar y grasas saturadas se califican mejor que productos mucho menos procesados y que son más saludables. Por ejemplo, una típica marca de chocolate para untar tiene una C o unos conocidos cereales de chocolate para niños tienen una B. En su exposición ha dicho que en el sistema NutriScore de etiquetado no se pueden comparar distintos productos, y supongo que de ahí debe venir la distinta valoración. Según apuntan algunos nutricionistas esto se debe a que el algoritmo que calcula la calificación del alimento se basa en los nutrientes que tiene el producto, sin tener en cuenta otros aspectos como la calidad de la grasa o el grado de procesamiento del alimento. De este modo, añadiendo nutrientes al producto se pueden obtener mejores resultados o calificaciones. De esta manera, obtendrían una mejor calificación en NutriScore, pero seguiría siendo un producto alto en azúcar. Ante esta situación, el pasado mes de febrero el ministro de Consumo, es decir, usted mismo, anunciaba su intención de dejar fuera de NutriScore el aceite de Oliva porque este sistema no recoge bien sus beneficios nutricionales.

Teniendo en cuenta todo esto, le quiero preguntar. ¿Cuáles son los aspectos que según el Gobierno se pueden mejorar en el sistema de etiquetado NutriScore? ¿Se ha planteado el Gobierno complementar el sistema NutriScore por otro sistema de etiquetado? En caso afirmativo, ¿qué otros modelos de etiquetado han estudiado? ¿Ha estudiado el Gobierno el sistema de sellos negros de advertencia que ya se aplica en países como Chile, Uruguay o Méjico? Este etiquetado consiste en colocar sellos en el frontal de los productos que indican si el producto tiene excesivo contenido calórico, azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans.

Usted se comprometió a revisar en profundidad el Código PAOS, un sistema de autocontrol para regular la publicidad de alimentos destinada a niños menores de doce años. ¿En qué estado se encuentra la revisión de este Código PAOS? ¿Qué avances se han hecho?

Para terminar, diré que se han escuchado voces críticas sobre NutriScore dentro del propio Gobierno. El ministro de Agricultura, Luis Planas, afirmó que nada que dañe a la dieta mediterránea y a sus productos puede ser aprobado por el Gobierno. Por otro lado, usted ha anunciado que quiere solicitar al comisario europeo de Consumo que lo convierta en obligatorio para todas las empresas europeas. Ante esta disparidad de opiniones en el seno del Gobierno, quiero hacerle una pregunta. ¿El Ministerio de Consumo va a seguir adelante con la implantación del etiquetado NutriScore pese a estar cuestionado por distintos nutricionistas, incluso por el propio ministro de Agricultura? ¿Nos puede dar más detalles sobre la posición de la Comisión Europea, que es la que tiene las competencias en etiquetado en relación con este asunto? ¿El ministerio va a seguir solicitando al comisario europeo de Consumo la obligatoriedad en toda la Unión Europea?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor ministro. Gracias por asistir a esta Comisión y gracias, sobre todo, por la paciencia que necesita para presenciar hoy básicamente el comportamiento de algunos integrantes del Grupo Popular. Lo digo porque el Grupo Popular solicita su comparecencia, es decir, le pide que venga y en su intervención se reitera en que se vaya. Además, el motivo para solicitar su comparecencia es el etiquetado frontal de NutriScore, el cual usted ha explicado de manera casi pedagógica, especificando pros, contras, detallando cómo contribuye a los objetivos marcados por su ministerio, pero el mismo Grupo Popular que le pide que venga a hablar de NutriScore le recrimina que no haya hablado de otra cosa. Esta otra cosa es el precio de la luz, pero resulta que la subida no la ha causado usted, sino que lo que la provoca son las políticas thatcheristas de privatización que llevó a cabo el Partido Popular, el mismo de las puertas giratorias que ahora le pide a usted que baje impuestos, cuando fueron ellos los que subieron treinta impuestos que pagan las clases trabajadoras. Además, el Grupo Popular no ha escuchado nada de lo que usted ha explicado. A pesar de que han quedado claros los beneficios de la regulación del sistema NutriScore, el Grupo Popular se empeña en convertirlo en una cuestión nacionalista obviando no solo las explicaciones que usted ha dado, sino la grave situación de salud pública que tenemos en nuestro país debido, entre otras cosas, a unos hábitos alimenticios no saludables.

El Grupo Confederal celebra la regulación de NutriScore en España debido a sus testados efectos en otros países sobre la salud pública, como usted ha comentado. El sistema, como ha dicho, no es perfecto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 15

ninguno lo es, pero todos somos conocedores de que supone un gran incentivo para nuestras empresas, para que produzcan alimentos más saludables y, por tanto, contribuyan al bienestar de la población, a la vez que tienen la oportunidad de ganar en competitividad.

También sabemos que este tipo de etiquetado fomenta que las personas consumidoras podamos elegir con más conocimiento y, por tanto, con mayor libertad qué productos convienen a nuestra salud y a la de nuestros menores. Es conocida la preocupante evolución de la prevalencia de la obesidad infantil, y usted mismo ha hecho referencia a los datos, haciendo hincapié en la simetría de la prevalencia si lo desagregamos no solo por nivel socioeconómico sino también por sexo. El ya citado informe Aladino evidenciaba de nuevo esta relación, mostrando el estancamiento en la disminución de la obesidad infantil y la nula disminución en las series históricas de la prevalencia de la obesidad entre las niñas. Así es como se confirmaba, una vez más, que la población con menos recursos económicos y educativos sufre en mayor medida esta enfermedad. Son también distintos estudios académicos, nacionales e internacionales, los que constatan la multiplicidad de factores que incrementan la exposición de la población más desfavorecida a un ambiente obesógeno, entre ellos, aspectos sociales y ambientales tales como una mayor exposición a publicidad de alimentos con calorías vacías, acceso reducido a zonas deportivas, zonas verdes, parques infantiles o comedores escolares con comida de calidad, porque sabemos que demasiadas veces los comedores escolares son gestionados por multinacionales. En definitiva, son distintas las realidades que llevan a un mayor consumo de alimentos no saludables y a un incremento del sedentarismo.

Hoy ha explicado usted los detalles de la regulación de NutriScore con el objetivo de favorecer los derechos y la salud de personas consumidoras. Como le he comentado, lo celebramos, porque los nutrientes que promueve el sistema NutriScore coinciden mayormente con los que caracterizan la dieta mediterránea, favorable para una nutrición saludable también en la etapa infantil. Por tanto, la regulación de NutriScore contribuye a la reducción de la obesidad infantil. No obstante, como las causas de la obesidad, como hemos comentado, son multifactoriales y la prevalencia es diversa en función del sexo y la posición de las personas en la sociedad, defendemos que las actuaciones también deben ser múltiples, coordinadas y basadas en la evidencia disponible o a disponer, por aquello de que el primer paso para cambiar la realidad es conocerla. En este sentido nos gustaría conocer el estado del acuerdo del Ministerio de Consumo, a través de la Aesan, con el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil del Gobierno de España en el que pretendían analizar con detalle la relación entre el exceso de peso y los factores socioeconómicos en escolares de seis a nueve años.

Asimismo, nos gustaría que profundizara en las medidas que el ministerio ha adoptado o tiene previsto adoptar para la reducción de la obesidad infantil en los ámbitos de medidas educativas y fomento de hábitos saludables, y también, como ha comentado la señoría del Grupo Plural, en las medidas de publicidad, algo a lo que ha hecho referencia y ha explicado la utilidad que va a aportar la regulación del sistema NutriScore.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señor ministro, muchas gracias por su comparecencia. Me alegro de verle bien y espero que su salud esté plenamente restablecida. Ya sabe que los cristianos tenemos la costumbre de rezar por quienes nos gobiernan, y espero que le guste saber que ha contado con la oración de este diputado por su salud.

El pasado 19 de abril se debatieron en esta Comisión de Sanidad y Consumo, ante la que comparece hoy, dos proposiciones no de ley precisamente sobre el sistema de etiquetado frontal NutriScore. La de Ciudadanos, que también la ha presentado para que sea debatida en la Comisión de Agricultura y en el Pleno, instaba a pequeñas adaptaciones y exclusiones y la del PP instaba a posponer su implantación hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado obligatorio, como se ha reiterado hoy por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Nuestra proposición no de ley, que se debatió en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, tenía por objeto detener la implantación del sistema de etiquetado frontal NutriScore y defender al sector agroalimentario español.

Es conocido que para los comunistas la mentira es un instrumento más al servicio de la propaganda, pero como usted sabe VOX es un partido de valores y, por tanto, defenderemos la verdad siempre que se pretenda engañar a los españoles. La gran mentira que nos ha contado usted hoy es que el sistema de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 16

etiquetado NutriScore tiene un gran apoyo científico. No es verdad. Podrá usted decir que lo apoyan algunas asociaciones o entidades —por cierto, le agradecería que las citase—, pero de ningún modo puede afirmar que hay consenso o apoyo mayoritario en la comunidad científica a este sistema de etiquetado concreto. Ha dicho que se apoya en la existencia de sistemas de información, pero hablamos de este en concreto, el NutriScore. La Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética, está compuesta por la Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética y cinco sociedades científicas, la de Dietética y Ciencias de la Alimentación, la de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica, la de Nutrición Comunitaria, la de Nutrición Parenteral y Enteral y la Sociedad Española de Nutrición. De las seis entidades que integran la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética, cinco —convendrá conmigo, señor ministro, que cinco de seis sí es un respaldo casi unánime— han suscrito un documento de posicionamiento sobre NutriScore en el que concluyen lo siguiente —leo literalmente—: NutriScore no es una herramienta de etiquetado nutricional adecuada para la población española por los siguientes motivos. Primero, el etiquetado frontal debe ser comprensible y práctico al consumidor y el algoritmo NutriScore no es claro, ya que está calculado sobre porcentajes de determinados nutrientes y valora la presencia de algunos nutrientes cuantitativamente, sobre 100 gramos o 100 mililitros, sin considerar la porción ni la frecuencia de consumo. Segundo, no se adapta a la dieta mediterránea; pequeño detalle, ¿verdad, señor ministro? Tercero, el algoritmo está ponderado y la presencia de algunos puntos favorables enmascara los puntos desfavorables, lo cual no es científicamente razonable y genera dudas en el consumidor, que es al que se pretende informar. Cuarto, hay que realizar estudios con consumidores españoles que demuestren la comprensión y la transparencia de esta herramienta de etiquetado nutricional. Quinto, evalúa los alimentos y bebidas con criterios distintos. El sexto ya no lo voy a leer, porque son doce puntos, señor ministro, de carácter científico y no tengo tiempo.

No es cierto, señor ministro, que haya consenso científico. Espero de verdad que enumere las sociedades científicas que apoyan la implantación de NutriScore en España. Tampoco es cierto, señor ministro, que haya un respaldo en el seno de la Unión Europea, como ha dicho en su comparecencia. Además de España solo hay siete países que lo apoyan, como Francia, Bélgica, Alemania, República Checa, Países Bajos y Luxemburgo. Son otros siete los que piden una nueva regulación: Italia, Grecia, Chipre, República Checa, Hungría, Letonia y Rumanía. Eso no es un apoyo mayoritario en el seno de la Unión Europea, señor ministro.

La gran verdad que ha dicho es que NutriScore no es un etiquetado perfecto, y lo ha repetido varias veces. Seguramente lo sabrá, pero perfecto en este mundo no existe nada, ni siquiera la utopía socialista de la dictadura del proletariado que usted desea como todo buen comunista. Partiendo de la base de que no es perfecto, y siendo la cuestión de fondo que la Unión Europea presentará una propuesta de etiquetado frontal armonizado, ¿por qué no paraliza la implantación de NutriScore hasta que tengamos ese sistema europeo? Es más, ¿por qué no ejerce de ministro del Reino de España que defiende los intereses nacionales y defiende en el seno de la Unión Europea un sistema que no penalice a la dieta mediterránea, que es la nuestra, la de nuestros productos nacionales, y que además de estar declarada por la Unesco como patrimonio cultural de la humanidad es un paradigma de dieta saludable?

Nos ha querido hacer creer que la industria o las grandes empresas están en contra de NutriScore y usted va a dar esa batalla contra el capital. Ha hablado usted de *statu quo*. Tampoco dice la verdad en este aspecto, señor ministro. Las grandes empresas de la industria alimentaria son las que están muy cómodas con NutriScore, una sola etiqueta les sirve para distribuir en muchos países. Tenemos incluso multinacionales de la distribución que aplican absurdamente el etiquetado de NutriScore a frutas y verduras. Los verdaderos afectados por NutriScore son los pequeños productores y envasadores. Cuando dice que no es obligatorio es una verdad a medias, no existe obligación legal, pero el poder de las grandes distribuidoras exige el formato, el tamaño y la información del envasado que van a permitir en sus lineales de distribución. Me sorprende que como comunista ignore el poder de las grandes empresas.

Para terminar, señor ministro, permítame insistirle en nuestra petición, que es la que da voz a la comunidad científica y a nuestros productores nacionales: detenga la implantación del NutriScore y aporte en la Unión Europea las razones científicas expuestas para que a finales de 2022 tengamos en toda Europa un sistema de etiquetado nutricional frontal que informe correctamente a los consumidores y les facilite las elecciones de compra más saludables, tal y como representa nuestra dieta mediterránea.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Jódar.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. Bienvenido a esta su casa. Le deseamos una completa recuperación. Muchísimas gracias por su detallada exposición y su comparecencia a petición propia. Este mes de junio se cumplen tres años de Gobiernos progresistas, y hay aquí quien ha puesto en cuestión para qué ha servido este Gobierno. La bancada de la oposición, en una oposición bronca, como nos tiene acostumbrados, ha puesto en tela de juicio la dignidad y la utilidad de este Gobierno, así como si este Gobierno protege o no a los ciudadanos. Por eso, en este balance de Gobiernos progresistas voy a hacer un pequeño recorrido de para qué sirve este Gobierno y cómo ha protegido a los consumidores y consumidoras de este país.

En apenas tres años, este Gobierno ha subido el salario mínimo interprofesional a 950 euros, pasando de 700 a 950 euros; eso es proteger al consumidor. Ha puesto en marcha el Ingreso Mínimo Vital, pasando de cero euros que había cuando gobernaba la derecha a 462 euros al mes para una persona adulta. Ha recuperado el subsidio de desempleo para mayores de cincuenta y dos años que eliminó el Partido Popular; eso también es proteger a nuestros consumidores. Ha recuperado las cotizaciones que eliminó el Partido Popular de personas cuidadoras no profesionales; eso también es proteger a los ciudadanos. Ha eliminado el copago farmacéutico impuesto por el Partido Popular a nuestros pensionistas, quebrándoles su bolsillo, quebrándoles sus espaldas, y así los hemos beneficiado; eso también es mejorar la salud y el bolsillo de nuestros consumidores. Hemos subido las pensiones y el Gobierno ha decidido actualizarlas conforme al IPC; eso también es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de los consumidores y consumidoras y aumentar ni nivel adquisitivo. En enero de este año hemos bajado más de un 80 % el precio de más de 1290 medicamentos, medicamentos habituales en la cesta de la compra de las familias, mientras que ustedes se dedicaron a eliminar gran parte de ellos del sistema público de medicamentos. También hemos eliminado el impuesto al sol con el que ustedes gravaban y penalizaban el autoconsumo y el ahorro de las pequeñas familias, de los consumidores y consumidoras de este país. También hemos puesto en marcha una reestructuración fiscal con la tasa Google, con la tasa Tobin. También hemos aumentado un punto del impuesto sobre el patrimonio para patrimonios superiores a diez millones de euros; eso también es proteger al consumidor. Este Gobierno ha prohibido los despidos durante la baja médica justificada; eso también es proteger al consumidor, porque si no lo despiden tiene trabajo y si tiene trabajo puede consumir más. Hemos puesto en marcha en la peor crisis, en la peor situación vivida y conocida por la humanidad desde hace un siglo, un escudo social para no dejar a nadie atrás, que son los ERTE, frente al despido libre que puso en marcha el Partido Popular en la crisis de 2011; nosotros hemos implantado los ERTE para proteger el empleo, para proteger a las empresas, con cinco prórrogas, hasta septiembre del presente año. Hemos prohibido durante la pandemia, durante los peores momentos, los cortes de suministros básicos durante el estado de alarma, que es el bono social eléctrico. Hemos aprobado la figura del consumidor vulnerable. Hemos suspendido los desahucios, los lanzamientos. Hemos aprobado las prórrogas de los contratos de arrendamiento. Hemos puesto en marcha moratorias al pago del alquiler. Hemos puesto en marcha la nueva prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos, que nunca antes se había hecho. Hemos puesto en marcha fondos extraordinarios para sanidad, para educación, para ayudas a empresas, a pymes y autónomos; fondos extraordinarios que estamos distribuyendo entre las comunidades autónomas. Hemos recuperado ya los niveles de empleo previos al inicio de la pandemia.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sánchez Jódar, disculpe que la interrumpa. Entiendo que todos los portavoces hacen referencia a alguna otra cuestión en sus intervenciones, pero lleva más de la mitad de su intervención y no tiene nada que ver con esta Comisión, ni siquiera con esta comparecencia. Disculpe, pero le tengo que llamar a la cuestión. **(Aplausos)**.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: La interviniente está totalmente convencida de que tiene que ver con la protección del consumidor. Dentro de la Ley del consumidor está uno de los principios fundamentales, que es la protección de la salud. Este Gobierno también, con una partida de mil millones de euros, ha comprado las vacunas que se están distribuyendo en las comunidades autónomas y que están protegiendo la salud de los consumidores y consumidoras de este país. **(Aplausos)**. Partida de la que, por cierto, el Grupo Popular votó en contra en los Presupuestos Generales del Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 18

Efectivamente, el ministro de Consumo ha dicho —pero da igual lo que diga, señor ministro, da absolutamente igual lo que diga aquí— que NutriScore es una medida que no puede ser en ningún caso obligatoria, la obligatoriedad solo la puede suscribir la Unión Europea. Usted también ha dicho en varias comparecencias públicas que iba a defender los productos de la dieta mediterránea en Europa. Pero da igual lo que usted diga, porque esta oposición, señor ministro, ya ha decidido, como ha utilizado la pandemia para desgastar al Gobierno, utilizar el sistema de etiquetado frontal y las subidas, las fluctuaciones puntuales de la luz para desgastar al Gobierno, para hacer oposición al Gobierno, porque ni les interesan las empresas españolas ni les importan las familias españolas ni la subida de la luz, lo único que les importa es desgastar a este Gobierno.

Hace tan solo un mes en el seno de esta Comisión de Sanidad y Consumo conseguíamos un amplio consenso para que el etiquetado frontal de productos tenga carácter voluntario hasta que no haya un acuerdo en la Unión Europea. Así lo acordamos y así quedó reflejado en el acta. Además, se hizo con el beneplácito de los ministerios de Agricultura, de Industria y de Consumo. Eso es lo que usted ha dicho aquí esta mañana, pero da igual. Usted ha hablado aquí de mantener el carácter voluntario de la implantación del sistema de etiquetado nutricional frontal de los productos alimentarios hasta alcanzar un acuerdo sobre los mismos en el marco de las correspondientes negociaciones en el seno de la Unión Europea. Eso ha dicho usted. Por tanto, si no hay una obligatoriedad, ¿cómo va a parar el Ministerio de Consumo la implantación del etiquetado frontal de NutriScore? No se puede parar algo que no hay obligación de implantar. Y todo a pesar del ruido montado por la derecha española. Una derecha, por cierto, que hace unos meses registraba en el Senado una moción para instar al Gobierno a que en un plazo no superior a seis meses implantara de forma obligatoria NutriScore. Eso lo decía el Grupo Popular hace unos meses en el Senado. La semana pasada retiraron la moción porque les daba vergüenza decir lo uno y lo contrario a la vez. Pero es que resulta que el alcalde de Málaga, en declaraciones de hace apenas unos meses, apoyaba a Garzón y defendía el semáforo nutricional como algo bueno para empresas y consumidores. Parece ser que no es solo Ayuso la que va a su bola dentro del Partido Popular, sino que hay alguien más. Eso es lo que está pasando con NutriScore, da igual lo que digamos, ellos ya han decidido hacer oposición con NutriScore. También acordamos en esa proposición no de ley que dicho sistema se adapte a nuestra dieta mediterránea, por supuesto que sí, y a los productos con indicación geográfica protegida y denominación de origen protegida, recogiendo el indiscutible valor nutricional y saludable de los mismos, como reconoce la comunidad científica en numerosos y acreditados trabajos de investigación. Unos acuerdos que dan fe de los grupos que buscamos el consenso en beneficio de los consumidores y usuarias, que somos todos, porque detrás de cada botella de vino, de cada litro de aceite y de cada viruta de queso hay miles de horas de trabajo y esfuerzo que nos miran. Mejorar el etiquetado frontal de nuestros productos en beneficio de los consumidores...

La señora **PRESIDENTA**: Señora portavoz, tiene que ir terminando.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: ... no puede convertirse en un ariete de confrontación, sino en un reto de consenso. En ese consenso y en esa búsqueda de diálogo en beneficio de nuestras empresas, de nuestros productos, de nuestra dieta mediterránea y de estos consumidores y consumidoras va a tener siempre el apoyo del Grupo Socialista para estas acciones que acaba de comenzar en el Ministerio de Consumo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Concluido este primer turno de los grupos, tiene de nuevo la palabra para contestarlos el señor Garzón.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todos y a todas., Tengo que decirles, honestamente y con sinceridad, que con este tema me he encontrado siempre muy anonadado porque si recapitulamos nos encontraremos ante una cuestión que, desde el punto de vista formal, es difícil de explicar; incluso apelando al sentido común, creo que deberíamos llegar a la conclusión de que se nos ha escapado por la puerta. Lo que estamos proponiendo desde el Gobierno con este etiquetado NutriScore, que anunciamos desde el primer mes —y he hecho ya hincapié en ello—, es que, habida cuenta de que es un instrumento útil que salva vidas, es razonable promoverlo pero, sobre todo, dado que hay muchas empresas que ya lo tienen y lo están

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 19

incorporando —porque es voluntario—, lo razonable es que exista un marco legal que establezca que quienes lo estén poniendo en marcha lo hagan bien y que quien no lo quiera poner, pues no lo haga. Porque es uno de los deberes del Ministerio de Consumo, que entre sus competencias y tareas tiene la de ayudar a clarificar a los consumidores qué tipo de información ofrecen las empresas y qué tipo de información y productos van a consumir. Pues bien, lo que encontré —por cierto, a partir de un hito muy particular— fue una oposición frontal por parte de la derecha política que, de repente, decidió cambiar todas sus opiniones previas sobre NutriScore para empezar a considerarlo un *casus belli* contra este ministro. Lejos de cualquier consideración técnica empezó a considerar que había que atacar a este sistema. Con esos ataques incluso se ha producido lo contrario de lo que debería hacer la Administración pública, porque se ha promovido la confusión por parte de la derecha política de cómo funciona el sistema. El Gobierno lo que quiere hacer es que, habida cuenta de que determinadas empresas en el ámbito de la iniciativa privada han puesto en marcha unas campañas de publicidad —que es así como se incorpora NutriScore en la práctica cotidiana de estas empresas—, los ciudadanos tienen que conocer exactamente cómo funcionan esos etiquetados. Eso es lo que quiere hacer este Gobierno. Pero la derecha política ha utilizado esta oportunidad para enfangar, literalmente. Esto me desconcierta y solo lo puedo atribuir a un incremento contextual de crispación muy importante, que lo entiendo, ya lo hemos dicho en otras Comisiones, y durante la pandemia no lo hemos dejado de ver, cambios de opinión, primero estado de alarma sí, después no, después sí, después no... Básicamente la única norma era estar en contra de lo que dijera el Gobierno de coalición y este ministerio también. Al final era llevar la contraria, y también desde determinadas comunidades autónomas. Fíjense ustedes, NutriScore no era noticia, no fue noticia nunca hasta que de repente la Junta de Andalucía y el Partido Popular decidieron hacer una campaña contra este ministro —por cierto, todos malagueños, estas cosas que pasan— y, desde ese momento, se alimentó una campaña hostil contra un sistema sobre el que había consenso. Esto es verdaderamente curioso.

La señora Riobobos habla de traicionar, habla de vender, de arrodillarse, de rendirse. Son palabras muy gruesas, señora Riobobos, son palabras muy gruesas para un elemento y una propuesta que era del PP. Con eso solo puedo llegar a la conclusión de que ustedes no tienen un criterio único, sino uno oscilante y flexible. Eso creo que desprestigia a la política. Se lo he dicho muchas veces, ustedes verán lo que hacen. Tengo aquí una PNL del Partido Popular (**muestra un papel**) que dice: El consumidor tiene derecho a saber qué come. Correcto. El Gobierno debe poner en marcha a la mayor brevedad la etiqueta de calidad alimentaria NutriScore. Iniciativa: En un plazo máximo de tres meses inicie los trámites legislativos para aprobar el sistema de etiquetado frontal de calidad alimentaria NutriScore. Esto no es del siglo pasado, esto es del 27 de mayo de 2020. (**Aplausos**). Señora portavoz del Partido Popular, ¿cómo explico yo esto? Si voy a la universidad y le tengo que explicar a mis alumnos cómo funciona la política, ¿cómo les explico esto? ¿Cómo les explico que ustedes, respecto a un elemento sobre el que había consenso, de repente porque hay un ministro y una oportunidad política deciden que lo que antes se hablaba en nombre de la ciencia y de los consumidores ahora de repente es...? No es matizar, todo lo contrario; es que ahora, de repente, señora Riobobos —lo siento, me tengo que reír—, defender esto es traicionar a España. Eso lo ha dicho usted. Traicionar a España, venderse a las compañías francesas. No le deseo nada malo al señor Javier Maroto, pero usted le está señalando, le está llamando francés en un contexto en el que eso parece algo malo. Creo que eso desprestigia a la política y no me permite comprender cómo debo tomarme entonces su nueva argumentación. Soy partidario de que la gente cambie de opinión, pero entiendo que las cosas son progresivas y graduales y, sobre todo, no son con esa violencia discursiva. ¿De verdad cree usted que yo traiciono a España y al tejido empresarial español por una iniciativa que ustedes defendían antes? Esos excesos no conducen a nada bueno, sobre todo, porque es falso desde el inicio. Es que no es un algoritmo francés, se lo he dicho antes. Es un algoritmo —si ponemos patria a los algoritmos que esto es casi una discusión filosófica— inglés. (**La señora Riobobos Regadera: No, no, registrado en...**). Porque se hizo en una universidad en Inglaterra y después se aplicó en un comité científico que sí, estaba en París, pero hay un comité científico con científicos responsables de todos los países, que forman lo que se llama un comité científico, como usted sabe, y funciona de manera colegiada y la patente es parte —eso sí— de una empresa pública francesa. (**La señora Riobobos Regadera: La patente, sí, sí**). La patente, señora Riobobos, la patente. No creo que estemos en condiciones de decir que el algoritmo es francés ni español ni alemán ni italiano ni de cualquier otro país. Conducirnos a ese discurso es erróneo. Lo entiendo, no nací ayer, lo comprendo, ustedes han visto la oportunidad, hay un ministro aquí al que algunos intentan hacer una caricatura de si es comunista.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 20

Sí, soy comunista, pero ustedes hacen una caricatura muy determinada, ustedes están con un ataque frontal contra el Gobierno de coalición, ustedes han creído que este era el momento en el que había que atacar al Gobierno de coalición diciendo que atacábamos a los productos españoles. Este era el momento, así lo entendieron y llegaron a esa conclusión. Ya está, no le demos más vueltas, pero entonces no hablemos de cuestiones técnicas, hablemos de lo que están ustedes poniendo encima de la mesa.

Además, en ese sentido, es falso. ¿NutriScore afecta a la dieta mediterránea? No. La mayoría de los productos de la dieta mediterránea, por no decir la inmensa totalidad con la única excepción del aceite que tiene una apreciación singular, salen no bien, sino extraordinariamente bien en el sistema NutriScore. Y la inmensa mayoría de la dieta mediterránea está compuesta por productos frescos, legumbres, verduras, etcétera, que no llevan NutriScore. Por lo tanto, ustedes dicen tan a la ligera que el sistema NutriScore atenta contra la vida mediterránea, los valores de España y la bandera, pero eso es falso. Es propaganda política, legítima, pero es falso. Es más, dentro del apoyo científico hay un estudio que se llama Predimed que defiende la dieta mediterránea cuyo coordinador principal, el doctor Jordi Salas, es el principal promotor de NutriScore en España. ¿A ustedes les parecen normales estas tres afirmaciones, que el coordinador de un estudio que promueve la dieta mediterránea sea también el promotor de NutriScore y que encima también sea verdad lo que ustedes dicen de que NutriScore afecta negativamente a la dieta mediterránea? Aquí hay algo que falla y lo que falla es la última afirmación. Efectivamente, la proposición de que NutriScore ataca a la dieta mediterránea es falsa, radicalmente falsa.

Hay un elemento más profundo que tiene que ver con lo que acabo de explicar. No estoy aquí para defender los productos españoles, estoy aquí para defender la salud de todos los españoles y las españolas. Hay un matiz, quiero promover toda la producción y defender al tejido productivo español, especialmente a los que hacen los productos más sanos y más sostenibles. Creo que es la base de cualquier Gobierno, defender la salud de sus ciudadanos. Para eso estamos, por supuesto. Debe haber —y la portavoz del Grupo Vasco lo ha dicho muy bien— un equilibrio y transición en aquellos casos en los que se produzcan disociaciones. Este Gobierno no puede perseguir —o por lo menos yo no y creo que el Gobierno tampoco— la defensa de unos intereses empresariales concretos, sino la defensa de los ciudadanos, de las familias trabajadoras y de su salud. Por lo tanto, mi criterio no es la bandera; mi criterio es, en este caso, la ciencia y determinadas cuestiones vinculadas con la salud individual y colectiva. Estoy aquí, por lo tanto, para defender la economía española y los cambios pertinentes en la economía española que sean congruentes con proteger a las familias trabajadoras.

La señora portavoz del Partido Popular ha presentado un cuadro en el que dice que se incrementan las ventas de A, de B, ... De hecho, es un cuadro que yo iba a enseñar, pero no lo he sacado porque me parecía que no había tiempo para poder completarlo bien. Ha dicho usted que no se creen los estudios científicos. ¿Usted sabe lo que es la ciencia? La ciencia avanza siempre con ensayo y error, en la ciencia hay debate científico, en muchas áreas, y, en particular, en todas aquellas que no son ciencias exactas el debate es mucho más agudo. No hay nunca consensos científicos si con ello nos referimos a que el cien por cien de la población científica esté de acuerdo en una sola cosa. Lo que sí hay son consensos en términos de mayorías, hay líneas y experiencias, hay pruebas —que se llaman evidencias científicas por una mala traducción del inglés— que se van acumulando y que van demostrando por dónde deberían ir las políticas públicas. Esa es nuestra brújula, para nosotros esa es la brújula más razonable. Lo que demuestran los estudios es que, efectivamente, allí donde se ha implantado NutriScore aquellos productos que están en las escalas verdes se venden más que los que están en la escala más roja. Por lo tanto, eso quiere decir que el sistema funciona para su propósito. El sistema no penaliza en términos de bandera, eso es de nuevo otra falacia. Hay un montón de quesos franceses, de salchichas alemanas y otros productos —aquellos que se supone que son los beneficiados por el sistema— que salen muy mal parados, pero salen así de mal porque lo que se recomienda es no consumir de manera excesiva ese tipo de productos. Pero es que NutriScore ni siquiera llega a tanto, NutriScore lo que hace es simplificar la información nutricional. Ya está. Por ahí van los debates más razonables en ese sentido.

Se han hecho comentarios sobre la factura de la luz, pero, si me lo permiten, por respeto al objeto de la comparecencia, no voy a entrar en ese asunto. Ya he hecho unos comentarios ante la prensa antes de entrar y mañana tengo una comparecencia pedida, entre otros, por el Partido Popular en el Senado. Creo que ese es el lugar oportuno y por respeto a los motivos que nos han traído hoy aquí, lo dejaré para ese momento. Créanme, soy uno de los principales interesados en hablar de todo esto, de proponer y de explicar algunas cuestiones, pero hoy toca otra tarea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 21

Pienso que la intervención del Grupo Vasco ha sido muy pertinente. Además, tiene usted razón, el objetivo nunca puede ser deteriorar el tejido productivo; no lo es y no lo puede ser. De hecho, nosotros, como Gobierno —y lo ha dicho la portavoz del Partido socialista—, durante este tiempo tan difícil y extraordinario de pandemia hemos hecho todo lo posible por proteger a las familias trabajadoras con el escudo social, por ejemplo, pero también por proteger al tejido productivo, con el mayor desembolso conocido en los últimos años y creo que ha funcionado. Hemos protegido a todas las empresas a las que hemos podido llegar, porque creíamos que era nuestro deber. Entonces, cualquier cambio en los hábitos de consumo no puede tener como prioridad salvaguardar ciertas empresas, sino salvaguardar la salud, pero, evidentemente, preservando el tejido industrial. Porque, evidentemente, entendemos que sin economía no hay salarios, pero sin salud y sin planeta no hay economía. Ahí tenemos una serie de jerarquizaciones que tenemos que respetar. Por eso, estamos siendo prudentes. Ahí está la discrepancia que tengo con la portavoz del Grupo Vasco. Me pedía usted, y con razón, más prudencia e ir incluso más despacio, como se hizo, por ejemplo, con la gestión del tabaco. Totalmente de acuerdo, lo que ocurre es que la primera propuesta que llegó de NutriScore fue en 2018, es decir, hace ya tres años, y todo el sistema conoce perfectamente la iniciativa. Si volvemos a lo que dije al principio, hasta mayo de 2020 no había disenso sustantivo. Quiero recordarles que este no es un sistema obligatorio, este es un sistema voluntario, si alguna empresa considera, por las razones que sean —políticas, técnicas, científicas— que no le gusta, no lo pone, pero si lo pone, que lo haga bien. Eso es lo que está diciendo el Gobierno. Por lo tanto, no había un problema, no nos confundamos. Este no es un problema técnico, no estamos ni siquiera con un debate que se haya trasladado de la ciencia a las políticas públicas, este es un problema político. Aquí hay gente que no lo quiere poner porque cree que es el primer paso de otras cosas. Hay gente que cree que esto les va a alterar demasiado sus beneficios o lo que sea. Bueno, en otros países la experiencia es buena, ha funcionado. Supongo que son debates que se van produciendo en el tiempo, pasó con el tabaco y pasó en esta Comisión con las casas de apuestas y con la publicidad. Cuando quieres cambiar algo, evidentemente, se altera ese *statu quo* y esa realidad y hay quienes no están del todo a favor.

Creo que hay que explicar lo del aceite, usted lo ha citado, ha sido la primera en hacerlo. NutriScore se basa en un algoritmo que, como todos los algoritmos, en este caso de naturaleza científica, tienen una evidencia y un respaldo científicos y una documentación detrás. Esa documentación, replicando alguna de las cosas que hemos dicho, no es perfecta, es decir, se intenta asemejar al mayor conocimiento que tenemos, pero hay algunas áreas que quedan vacías. Por ejemplo, en el caso del aceite se reconoció desde un primer momento que no estaba bien valorado en el algoritmo porque los científicos no habían incorporado la evidencia más reciente. De hecho, en el año 2019 se subió de categoría y no es como dice la portavoz del Grupo Popular una D, sino una C, porque van modificando los algoritmos en función de la información suministrada por la comunidad científica. Según se vayan descubriendo nuevas evidencias se irán añadiendo. El algoritmo no es perfecto, pero trata de asemejarse a ese estadio ideal de perfección.

¿Cuál es el objetivo de la Comisión Europea? La Comisión Europea tiene como objetivo establecer un etiquetado frontal que sea tanto nutricional como de trazabilidad ecológica, en el que se entrecruzan, por decirlo así, la Estrategia De la granja a la mesa —discutida también en esta Comisión—, estrategias sobre la economía circular y, naturalmente, la lucha contra la obesidad y todo lo que he planteado en mi intervención inicial y que muchos de ustedes también han comentado. ¿Cuáles son los plazos? Se supone que la Comisión Europea tiene que lanzar una propuesta el año que viene, pero esa propuesta probablemente no esté afinada hasta 2025, si es que llega a estarlo, porque, evidentemente, aquí hay elementos de carácter político y si esto está pasando en España, evidentemente en la Unión Europea también existe esa problemática. ¿Saben ustedes cuál es el problema? Que estamos combatiendo un drama muy grande, que es la obesidad infantil, que es la tasa de obesidad de nuestra gente más vulnerable, nuestros hijos e hijas, que consumen determinados productos que son nocivos por encima de lo recomendado y para los que hay que diseñar estrategias integrales. No hay ningún fenómeno complejo que tenga una resolución simple, de verdad, no lo hay. Por eso, hemos puesto en marcha estrategias de fiscalidad —y ha habido partidos aquí que han estado en contra—, hemos iniciado estrategias de información y sensibilización, tenemos campañas preparadas que salen dentro de unos meses y hay campañas con presencia en los colegios. De hecho, vamos a poner en marcha una experiencia piloto para probar otros mecanismos. Asimismo, hemos hecho convenios con la Fundación Gasol contra la obesidad infantil. Estamos probando cosas, ¿saben ustedes por qué? Porque la Administración pública, este Gobierno y los legisladores llevamos veinte años luchando contra la obesidad infantil sin demasiado éxito. Por lo tanto, estamos probando otras experiencias. Y lo del etiquetado es otra dimensión más, que en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 22

algunos países ha demostrado que funciona para salvar vidas. Pero, algunos de ustedes están en contra. ¿Cuál es su propuesta después de veinte años? ¿Dejar hacer? También hemos propuesto regular de forma restrictiva la publicidad y nos han acusado de vulnerar el derecho de la libertad de las empresas de publicitar sus productos o lo que quieran. Este Gobierno lo tiene claro, hay que atacar diferentes ámbitos y dimensiones y hay que hacerlo con mesura, con prudencia y con el respaldo científico, pero hay que hacer algo. Lo que ustedes están proponiendo muchas veces es que no hagamos nada, porque no se contentan con nada, porque no hay nada perfecto. Pues claro que no hay nada perfecto, pero a veces es mucho mejor dar los primeros pasos que quedarse todo el día mirando a ver cuándo llega la perfección. Creo que no podemos esperar a la Comisión Europea, porque aquí no estamos hablando de cifras, estamos hablando de niños y niñas, estamos hablando de que cualquier cosa que contribuya a salvar vidas me parece razonable. No voy a esperar a debates esotéricos que pueden convertirse en escolásticos porque no sé cuánta gente quiere debatir sobre no sé cuántas historias previas. Creo que eso es confuso.

Sobre el índice de reparabilidad, dentro de toda esta estrategia del Ministerio de Consumo lo sometimos a consulta y el día 14 terminó ese periodo de consulta. Es parte de la estrategia que llevamos junto con la Comisión Europea de ir reduciendo lo que se llama la obsolescencia percibida, también conocida como obsolescencia programada, que tiene que ver con el impacto ecológico. Esto me lleva a comentar también la intervención del portavoz de Ciudadanos que hablaba del etiquetado ecológico. El etiquetado ecológico lo estamos estudiando y diseñando porque hay que hacerlo bien y porque, como ocurre con NutriScore, hay que partir de la base de que no hay un etiquetado perfecto, que las dimensiones no se solapan perfectamente. Es decir, puedes tener un producto perfectamente ecológico en términos de que no tiene impacto ecológico negativo —no emite gases de efecto invernadero o tiene un efecto neutro— y, sin embargo, ser insano. Esa puede ser perfectamente una combinación. Puede darse el caso de que sea un producto perfectamente sano y un desastre ecológico; por ejemplo, una fruta que venga de miles y miles de kilómetros es muy sana, pero viene de muy lejos y nosotros lo que queremos es promover los productores de cercanía. También puede ser ecológico y ser sano. Es decir, tenemos una combinatoria total que hace que, si intentamos sintetizar todo eso en un único indicador sintético, evidentemente existirán serias complicaciones. Eso es lo mismo que pasa cuando hablamos de un indicador nutricional que quiere incorporar procesamientos de productos, trazabilidad ecológica y muchas más cosas. Por eso empecé diciendo que no existe ningún sistema perfecto en referencia a todo esto, pero debemos tener indicadores que permitan a la gente cuando entre en el supermercado, aunque tenga cuatro indicadores, saber elegir en función de sus propias preferencias si ese día quiere tomar menos azúcar que lo mire de manera relativamente rápida, si ese día quiere comer un producto menos procesado que el competidor o si quiere consumir de cercanía, que es lo que se recomienda para que el impacto ecológico sea menor.

Lo de la revisión del Consejo científico lo doy por explicado porque, como he dicho, se van revisando. Evidentemente, es objetivo del ministerio seguir insistiendo en la revisión de productos que, como el aceite, hay evidencias científicas abrumadoras a su favor a nuestro juicio y que en el algoritmo pueden no ser reconocidos como tales, por lo que hay que seguir insistiendo en ello. Hay una cosa que quiero que tengan presente, para poder influir en el Consejo científico hace falta que España sea miembro. España tiene que estar presente para, con sus científicos acreditados allí, ir mejorando y proponiendo al Comité científico, ya que está formado por representantes de todos los países.

Sobre la sensibilidad contra el maltrato animal estoy totalmente de acuerdo, eso lo compartimos. Por ejemplo, esperamos que llegue pronto al Consejo de Ministros —está terminándose un trámite— nuestro real decreto de videovigilancia en mataderos, que es una contribución adicional para evitar que se produzcan actuaciones fuera de la ley que pudieran atacar a la sensibilidad y, en definitiva, que haya maltrato animal.

La portavoz del Grupo Plural ha hablado de la obesidad infantil en los términos correctos, en mi opinión. Ha dicho que no se genera consenso sobre NutriScore entre dietistas, nutricionistas y países. NutriScore no genera consenso si por ello entendemos el cien por cien de la gente. De hecho, hay que entender también que quienes están en contra no siempre están en contra por los mismos motivos. Por ejemplo, es tendencia que los dietistas y nutricionistas estén en contra porque NutriScore les parece insuficiente. A diferencia de lo que opina el portavoz de VOX, la Federación española de industrias de la alimentación y bebidas, la industria de la alimentación, está en contra porque le parece demasiado. Es evidente que no estamos hablando desde los mismos parámetros. Mucha gente que está en contra de NutriScore lo está porque cree que debería ser mucho más radical, porque debería incorporar componentes de procesamiento, trazabilidad ecológica, etcétera. Por supuesto, esto está en las antípodas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 23

de otra gente que está también en contra de NutriScore porque cree que no debería haber etiquetado o porque cree que ese etiquetado debería ser menos comprensible, vamos a decirlo así. Usted menciona un ejemplo de cómo las empresas pueden modificar su calidad nutricional para adecuarla al algoritmo. Se suele decir eso como algo negativo y es positivo. El objetivo es que las empresas que tienen unos cereales que tienen mucho azúcar vayan cambiando el componente nutricional para que esos cereales tengan cada vez menos azúcar. De hecho, esto es lo que viene pasando durante la última década. Si ustedes tomaban cereales industriales —no integrales, industriales, de los que se compran en el supermercado— hace diez años los consumían con un exceso de azúcar, por encima de lo que se come hoy en día. Eso es porque ha ido cambiando la fórmula nutricional haciendo que vaya conjugando mejor con las recomendaciones sanitarias. Lo que dicen, con acierto, algunos nutricionistas es que eso sigue siendo insuficiente, hay que decir a la gente que no coma ese tipo de productos. Yo creo que esa es una estrategia que es inviable en este momento por muchas razones. Pero tenemos que ir en esa dirección, hacia el camino en el que se introduzcan nuevas dimensiones y se pueda ir mejorando esa información. Pero no podemos juntar en la crítica quienes consideran que es insuficiente con quienes consideran que es demasiado desde su punto de vista. Hay aspectos que se pueden mejorar. Usted ha preguntado sobre el etiquetado alternativo —y yo acabo de insistir en ello—, la evidencia científica, es decir, los estudios científicos más recientes, han comparado el efecto sobre el consumo que tienen en las cestas de las familias de diferentes países en los que ya están implementados. En algunos casos, como la metodología cambia, se ha hecho por grupos de trabajo, en los que se da a elegir a los ciudadanos una cesta de consumo en función de diferentes metodologías; es decir, uno tiene un etiquetado frontal NutriScore, otro tiene otro etiquetado frontal, etcétera. Todos abundan en la idea de que NutriScore es el mejor de todos ellos, todos funcionan mejor que lo que existe hoy en día que es enrevesadísimo, pero el que mejor funciona es NutriScore. Eso sí, dentro de los que no son obligatorios. Usted ha citado el de Chile y el de Chile es una etiqueta que dice alto en grasas, como una especie de prohibido. Esa etiqueta, evidentemente, ninguna empresa la quiere poner voluntariamente porque es como decir al consumidor no me compres. Eso solo es viable, excepto en un sistema obligatorio. Eso no opera en la Unión Europea porque los Gobiernos de los países no podemos poner un etiquetado obligatorio. Además, es comprensible. Si intentáramos aprobar un sistema voluntario que dijera mi producto perjudica la salud, ninguna empresa lo querría poner. Por eso, el sistema que hoy se implanta es NutriScore, que es el viable dentro de las condiciones actuales.

El portavoz de VOX hablaba de apoyo científico. Repito lo que he dicho antes de cómo funciona la ciencia. Le diré algunos nombres: la sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, la Sociedad Española de Obesidad, la Sociedad Española de Dietética y Nutrición, el Centro de investigación biomédica en red de la fisiopatología de la obesidad y nutrición, la Sociedad Catalana de Alimentación y Dietética Clínica, el Colegio de Dietistas Nutricionistas de Catalunya, el Centro Catalán de la Nutrición, la Sociedad Española de Epidemiología, la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria... Podría continuar porque son muchas. Lo importante no es el número, señor portavoz, es también la ponderación, aunque usted no estaba a favor de la ponderación en otro contexto. Hay sociedades que son de diez miembros, hay otras que tienen quinientos miembros y otras con miles de miembros. Muy probablemente dentro de esas sociedades también haya disensión. De hecho, en esa ofensiva que lanzaron algunos representantes de la Junta de Andalucía contra NutriScore se hacían eco de una sociedad que criticaba NutriScore, pero no se dijo adecuadamente a la población que esa sociedad que criticaba NutriScore lo hacía por insuficiente, cuando la Junta de Andalucía lo hizo pasar como una crítica por ser excesivo. Es importante entrar en el contenido. Lo que la mayoría de los científicos dicen no es lo que usted está diciendo de que confunde; la mayoría de los científicos dicen que es insuficiente porque los retos son tan grandes que esta medida se queda muy corta. Ya hay evidencias de que el nivel de procesamiento de los productos afecta gravemente a la salud y que, por lo tanto, un indicador que no lo incorpore es un indicador que se está quedando corto.

Le vuelvo a decir lo de la dieta mediterránea, es un error. Hay estudios sobre el comportamiento de los consumidores, hay estudios sobre el comportamiento de los consumidores españoles, pero sobre todo los hay de aquellos lugares donde ya se ha implementado. Y le vuelvo a recordar que esto no es un dilema entre el capital y la clase trabajadora, no lo es; hay muchas empresas que están a favor de NutriScore, muchas, grandes y pequeñas; y hay otras muchas empresas, la FIAP, por ejemplo, está en contra, que expresan esa mayoría que no quiere un etiquetado, porque les altera la realidad que tienen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 24

hoy en día, con la que deben estar cómodos. Y dentro de la FIAP también hay disidentes y gente que opina que esto estaría bien. Por tanto, no es tan así.

Usted me habla de las grandes distribuidoras. Tiene razón, las grandes distribuidoras tienen mucho poder en este país, no es un sector competitivo en el sentido de una competencia perfecta, no lo es; pero hay unas cuantas distribuidoras con mucho poder. Y dice usted que podrían imponerles a los supermercados... Lo pueden hacer ya, señor portavoz; yo no voy a influir en eso. Si hoy quieren hacer eso las grandes distribuidoras en cualquier dimensión, NutriScore o lo que quieran hacer, lo van a hacer al margen de la regulación que haya sobre NutriScore por parte de este Gobierno. Entonces, nosotros lo que estamos tratando de hacer es cumplir efectivamente con nuestras competencias; nuestras competencias son mejorar el derecho de los consumidores, que sepan mejor qué comen y qué están consumiendo, y que incentivemos esos cambios de hábitos de consumo. Y les vuelvo a subrayar: es algo en lo que había consenso hasta hace muy poquito tiempo. No se la opinión de VOX antes de mayo, es un partido relativamente nuevo, pero entre la inmensa mayoría de la sociedad esto no era una verdadera polémica. Esto se ha convertido en polémica porque la hemos convertido nosotros, en la política, en polémica cuando es realmente, de hecho, una revolución de carácter menor y, sin embargo, útil, salva vidas, y esa es la razón por la que nosotros la queremos implementar.

No quiero terminar esta segunda intervención sin decirle a la portavoz del Grupo Popular que yo no me voy, que esté tranquila, que me va a ver aquí más tiempo y que podrá usted volver a comentar conmigo cosas de política.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Garzón.

Como saben, tienen un turno de réplica por tiempo de tres minutos. En primer lugar, si desea tomar la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: No sé si he entendido bien lo que me ha contestado a la pregunta que le realizaba sobre el índice de reparabilidad. Entiendo que lo que me ha respondido, ministro, es que, en la línea de lo que le plantea la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos, no va a adoptarse ningún índice de manera unilateral, sino bajo la regulación armonizada que está preparando Europa, ¿verdad? Solo quería confirmar eso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias por sus respuestas, señor Garzón. Voy a ser estricto y voy a respetar su comparecencia de mañana en el Senado para que traten allí el tema de la luz.

Ha dicho usted que hace falta estar en el comité científico de NutriScore para influir, estoy de acuerdo. ¿No se puede impulsar estar en el comité científico de NutriScore? Desearía saber qué acciones podemos emprender para estar en él. A mí me parece muy interesante; sé que este comité es más antiguo que el Gobierno de España, pero a lo mejor hay alguna forma; no sé, podíamos estudiar la vía, o por lo menos para estar muy cerca del comité, a ver si hubiera alguna manera.

Otra cuestión, hablando del etiquetado ecológico. Por favor, yo sé que hay mucha carga ideológica en la percepción de la evidencia científica en muchas cuestiones, la hay para el cambio climático, la hay para las vacunas e incluso para los virus. Con respecto al etiquetado ecológico y la industria biotecnológica, los transgénicos, revisen, por favor, la evidencia científica que hay, revisenla porque de verdad es un tema que está muy superado y que ha hecho mucho bien a la hora de tener que utilizar menos pesticidas y de tener un alimento más resistente; también se ha terminado con carencias alimentarias. Hay mucha leyenda negra sobre esto y le pido que lo revisen.

Por lo demás, muchas gracias por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta.

Solamente quiero agradecerle al ministro sus respuestas y su comparecencia.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Igualmente, solo quiero reiterarme en el agradecimiento por las respuestas y la claridad con que ha explicado la regulación de NutriScore.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en relación con las entidades científicas que avalan la implantación de NutriScore en España que ha citado, ha reconocido que no puede hablar de consenso científico; ha hablado ahora de ponderación. Le diré, señor ministro, que la ciencia no se rige ni por la ponderación ni por la democracia, sino por las evidencias.

No me ha concretado qué gestiones está haciendo el Gobierno del Reino de España en el seno de la Unión Europea para que el sistema de etiquetado nutricional que finalmente se apruebe esté basado en evidencias científicas y no penalice a los productos y consumidores de la dieta más saludable de la Unión Europea. Si me admite un consejo, arrímese a los representantes de la República italiana, ahora mismo tienen un Gobierno formado por técnicos y no por cuotas de sexos o ideologías trasnochadas y criminales, como es el comunismo.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que no se puede detener lo que no es obligatorio. Por lo que he leído en la convocatoria, el ministro ha venido también a petición propia para informar sobre el etiquetado nutricional frontal NutriScore, y viene a informar porque lo está promoviendo.

Ha citado el ministro las campañas de publicidad, son acciones políticas que cuestan dinero y tienen impacto social, y las adopta como ministro de Consumo o, más concretamente, como responsable último de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Ha hablado usted, señor ministro, de caricatura al citar su condición de comunista, ¿ya no es comunista? ¿Ha abandonado el comunismo y considera ahora que la condición de comunista es, en nuestro tiempo, una caricatura de ciudadanos trasnochados o ignorantes de la historia del siglo XX? **(Aplausos)**.

En cualquier caso, le voy a decir cuál es el problema de fondo en opinión del Grupo Parlamentario VOX: el sectarismo de este Gobierno socialcomunista, que solo piensa en sí mismo y en perpetuarse en el poder. ¿Imagina usted siquiera qué coste en vidas humanas y en quiebra económica ha tenido para los españoles tener a dos ministros sin ningún tipo de competencia sanitaria al mando de la pandemia de la COVID-19? **(Un señor diputado: Muy bien)**.

De la misma manera, usted compareció el pasado 27 de enero para explicar la situación respecto a la subida de la luz, en la que no tiene ninguna competencia como ministro. Es más, después de sus vacías explicaciones y falsas promesas, la luz sigue alcanzando nuevos máximos históricos casi cinco meses después. Los meses pasan y todo empeora y se degenera.

Desde la puesta en marcha del Gobierno de España más numeroso y más incompetente, la adscripción de la Aesan al Ministerio de Consumo es un error de gravísimas consecuencias. La Aesan es el órgano evaluador del riesgo en materia de salud humana; sin embargo, en Consumo entran otros factores: la competencia económica, las cuestiones del mercado y la protección a los consumidores. La Aesan es salud y nunca debió haber salido de Sanidad. Si de verdad pretende la salud de los españoles, como ha dicho, y ha mencionado en un tono muy emotivo la obesidad infantil, devuelva la Aesan al Ministerio de Sanidad o, en su defecto, dimita para que le sustituya al frente del ministerio alguien con competencia profesional en este ámbito de la salud alimentaria. Abandonen el sectarismo y el oportunismo político y dejen de jugar con la salud y el porvenir de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Riobos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 26

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Han pasado esta tarde aquí dos cosas muy graves: la primera es que el ministro de Consumo, que es responsable del consumo de 47 millones de españoles, cuando la subida de la luz va afectar a 29 millones de consumidores domésticos, entre los cuales están fundamentalmente como más dañadas las clases medias, las clases trabajadoras y los más vulnerables, especialmente los que tienen bono social, se niega a decir ni una palabra en el Congreso de los Diputados; es increíble, yo no había visto eso en mi vida, en mi vida. Es decir, ¿no tiene nada que decir el ministro de Consumo ante esto? ¿No puede improvisar nada? ¿No tiene ningún criterio si no le hacen unos papeles para ir mañana al Senado? ¿No va a decir absolutamente nada? Dramático, vergonzoso e irresponsable por su parte, señor ministro.

Y la segunda: la portavoz del Grupo Socialista se ha dedicado en su intervención a hablar de supuestos logros —que ella cree que son logros— del Gobierno de España del señor Sánchez y ¡no ha mencionado ni uno de consumo! El mayor reproche que se puede hacer a un ministro es que se dedique a hablar de lo bien que lo han hecho otros y usted no ha hecho absolutamente nada bueno en todo este tiempo, porque la portavoz del Grupo Socialista no lo ha dicho. Gravísimo, gravísimo. Ella ya le ha calificado.

Luego, si usted no quiere hacernos caso a nosotros en lo de posponer la implantación del etiquetado de NutriScore, aunque dice la señora portavoz que es voluntario, oiga, pero si ya lo sabemos, si desde el Reglamento de 2011 es voluntario, entonces ¿para qué están hablando de regularlo si es voluntario y lo puede implantar el que quiera? No lo acabamos de entender, porque usted dice aquí una cosa y la contraria. ¿Quiere que le lea lo que dice su ministro de Agricultura, lo que dice su ministro de Consumo y lo que dice su portavoz de Agricultura en la Comisión correspondiente? ¿Quiere que se lo lea? No voy a perder el tiempo en eso, porque tengo muchas cosas más importantes que decir.

No nos haga caso al Grupo Popular, pero hágaselo a la Interprofesional del Aceite, a la Interprofesional del Cerdo, a la Federación Nacional de Industrias Lácteas, a todo el sector pesquero, a la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, a un conjunto muy importante de científicos de diversas universidades españolas y a Asaja. Pero si es que prácticamente todos los sectores afectados están de acuerdo. Y lo que no pueden hacer cuando van a hablar las empresas con ustedes es que les amenacen como están haciendo, diciéndoles: como no implanten NutriScore, les vamos a imponer criterios más rigurosos de la OMS. Eso es lo que están haciendo, así que no venga aquí a mentirnos, porque sabemos perfectamente qué es lo que está ocurriendo con este etiquetado.

Este etiquetado va a hacer mucho daño a la reputación española, pero usted, como buen comunista, ¿sabe lo que está haciendo? Intentando hacer algo que se llama ingeniería social, que es, a base de decretos y de Boletín Oficial del Estado, cambiar los comportamientos de la gente. Y es lo que quieren hacer con el recibo de la luz. Por eso le hemos dicho que ustedes tienen todas las posibilidades del mundo para bajar el recibo de luz, háganlo ya y no nos mientan, porque hay 29 millones de familias que lo van a pasar muy mal, entre las cuales las clases medias, las más desfavorecidas, los trabajadores y los más vulnerables son los paganini de sus derroches, sus despilfarros y sus malas políticas energéticas. Porque al final, y se lo digo a la portavoz del Grupo Socialista, la tasa Google, que usted la pone como un éxito, son 1000 millones que nos van a cargar a las espaldas de todos los consumidores; y la tasa Tobin, que son 400, también. Y los 400 millones de euros de las bebidas azucaradas, ¿quiénes los van a pagar? ¡Los consumidores! ¿Pero es que no son ustedes conscientes de que nos van a quitar de los bolsillos 80000 millones de euros en subida de impuestos y los vamos a pagar los consumidores?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Ya está bien de dejar hacer al ministro lo que le da la gana. Hay que ponerle contra las cuerdas.

Y yo le digo una cosa, señor ministro, si usted tuviera dignidad, usted llegaría al señor Sánchez, le entregaría su acta, porque tiene que valerle más la defensa de los consumidores que su sillón. Yo sé que al señor Sánchez no, le vale más su sillón que todo lo demás.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sánchez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 27

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: Gracias, señora presidenta. Señor ministro.

Lo que sí pagaron los consumidores fue la subida del 18 al 21% perpetrada por el Gobierno del Partido Popular en los años en que gobernaba, eso sí que lo pagamos todos los consumidores, ese hachazo fiscal.

Fíjese, los de la falsa libertad oyen hablar de un sistema que da libertad a las empresas para que quien quiera lo ponga y quien no, no lo ponga, y se oponen rotundamente, qué ironía, ¿no, señor ministro? Pero es que resulta que hablan de comunismo y estamos en democracia, estamos en democracia. Y en democracia las que niegan los derechos humanos y niegan la existencia de la violencia de género esas sí que son las verdaderas ideologías criminales, esas sí que son las verdaderas ideologías criminales. **(Aplausos)**.

Resulta que en 2013 era Rajoy quien fijaba el precio del kilovatio/hora de electricidad que se publicaba en el BOE y en 2014 fue Rajoy quien decidió que el Gobierno dejase de fijarlo y que nos sometiéramos a una tarifa distinta cada hora. ¿Dónde estaban ustedes entonces, señorías del Grupo Popular? ¿A qué se dedicaban? ¿En qué empleaban su tiempo libre? ¡Porque no se enteraban! Igual que no se enteran ahora de en qué consiste la regulación de NutriScore; no se están enterando o no se quieren enterar, porque ya han decidido utilizar el etiquetado frontal como un arma para desgastar al Gobierno sin importarles las empresas ni los consumidores ni el etiquetado frontal.

Pero ¿qué hizo el Partido Popular cuando gobernó en sus primeros cuatro años? Un decreto que aprueba el Partido Popular en 2012, después de ganar las elecciones, que fue el gran parón, el auténtico parón de las energías renovables en España **(muestra un gráfico)**. Este es el gráfico y este es el parón que hubo en las energías renovables durante los años de gobierno del Partido Popular. Menos mal que el año 2019 remonta gracias a la llegada de un gobierno progresista. **(La señora Riolobos Regadera: Los 27 000 millones que dejasteis a deber)**. Este fue el verdadero logro de las políticas del Partido Popular. Pero es que no contentos con ello, meses después, por si no fuera suficiente castigo, se inventaron el impuesto al sol para gravar a las familias y las energías renovables.

Y para rematar, una pequeña cuestión que se les olvida, señorías del Grupo Popular, y créanme que es un matiz importante, y es que la actual Ley del Sector Eléctrico es el año 2013, ¿y quién gobernaba entonces con mayoría absoluta? Pues el señor Rajoy, el señor Rajoy. Así que, señorías del Grupo Popular, la Ley de 2013 y el Real Decreto de 2012 son la prueba de carga que demuestra que con ustedes la ciudadanía española perdió un tiempo importantísimo y que esas fueron verdaderamente las medidas que grabaron el recibo.

Por ello, señorías del Grupo Popular, precisamente el partido del impuesto al sol, del frenazo a las renovables, el partido que dejó en manos del mercado la fijación del precio de la luz, el partido que vota en contra de 109 millones de euros para aumentar en un 16% el bono social, ¡eso sí que es dramático y vergonzoso! Y por esas mismas razones carecen ustedes de credibilidad en esta materia, porque con estos antecedentes queda claro que cuando toca decidir entre los derechos de los consumidores y el negocio, el Partido Popular siempre ha puesto por delante el negocio a costa de los consumidores. **(Aplausos.—La señora Riolobos Regadera: Explíquesele a los consumidores cuando llegue el recibo de la luz)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Y ya para cerrar el debate, tiene la palabra el señor ministro. **(Rumores)**. Ruego silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Muchísimas gracias.

En primer lugar, gracias de verdad a todos los portavoces, muy particularmente a aquellos del Grupo Plural, el Grupo Vasco, Ciudadanos, por supuesto el Grupo Socialista y Unidas Podemos, que tienen un acercamiento constructivo a esta problemática, no exento de crítica pero constructivo, y es lógico, además, que no esté exento de crítica, porque hablamos de una política pública que, como todas, tiene que regirse por los criterios más rigurosos posibles, sabiendo —por no entrar en un debate metafísico— que eso probablemente nunca sea alcanzable.

Decía el portavoz de Ciudadanos que teníamos que seguir la ciencia y la evidencia científica. Decía antes que la de *evidence* era una falsa traducción, que significa prueba en castellano, no evidencia; en cualquier caso nos entendemos. Creo que no hace falta entrar en un debate de filosofía de la ciencia para saber que las posiciones popperianas y del Círculo de Viena fueron superadas hace mucho tiempo, que hace ya bastantes décadas que se sabe lo del paradigma científico de Thomas Kuhn o del programa de investigación de Lakatos, y que, al fin y al cabo, sabemos que la ciencia avanza de una manera distinta a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 28

como la entiende el portavoz de VOX. La ciencia avanza a través de la discusión, de la acumulación de pruebas y del sistema de prueba y error; incluso en las Ciencias Naturales o en las Ciencias Exactas, mal llamadas exactas, como la Física, la teoría newtoniana clásica fue superada hace tiempo en su exactitud, y hoy otra serie de dimensiones de trabajo se abren paso. ¿Qué quiere decir esto? Que deberíamos haber aprendido durante la pandemia que la ciencia es la mejor brújula que existe, pero no deja de ser sino la mejor brújula, no es el conocimiento real y preciso permanente, porque siempre está sujeto a la crítica. Decía un autor preferido supongo que por VOX: *de omnibus dubitandum*, que significa que hay que dudar de todo. Lo decía Carlos Marx, por eso me refería a VOX, y creo que es algo que debemos tener siempre presente. Durante esta pandemia deberíamos haberlo aprendido y deberían interpretarse así muchos de los cambios que desde las políticas públicas se han hecho por parte de diferentes gobiernos. Y creo que eso, además, en gran parte nos vacunaría, si me permiten la metáfora, contra esa tendencia a creer que hay gente que no está ni a la izquierda ni a la derecha, sino que está por encima de todos nosotros y son los tecnócratas y técnicos desideologizados, no existe eso. Mario Draghi no es un tecnócrata aislado de la ideología. Yo tuve una discusión con él en esta misma sala hace ya bastantes años y pueden ustedes estar seguros —no por mi experiencia personal, pero creo que cualquiera lo sabe— de que el Gobierno de Italia es un Gobierno político y todos los ministros de Sanidad, independientemente de su formación, son ministros políticos, que han acertado en esta pandemia poniendo la ciencia como su brújula. Creo que eso evidentemente siempre debe ser objeto de discusión dentro de esos parámetros, y eso es lo que nosotros tratamos de hacer. Por eso digo que nosotros no estamos vacunados frente al error.

El portavoz de VOX ha tenido una digresión sobre la ciencia que yo no comparto. Le invito, si le parece oportuno, aunque sea un poco arrogante por mi parte, a que lea un libro que escribí hace unos cuantos años, que tiene un capítulo que es Filosofía de la ciencia. Igual el título además le responde una pregunta, porque el título era *Por qué soy comunista*, entonces puedo aprovechar y responderle la pregunta de esa manera. Pero el primer capítulo era sobre la Filosofía de la ciencia y quizá la próxima vez podamos tener una discusión sobre esa materia.

No obstante, yo estoy muy orgulloso de lo que ha hecho este Gobierno durante la pandemia, estoy muy orgulloso del acercamiento que ha tenido y eso no significa que no seamos conscientes de que se han cometido errores, porque así se funciona. **(Risas.—La señora Riolobos Regadera: ¿Errores? ¿Con 130 000 muertos?).** Yo entiendo que ustedes —lo entiendo, esto es política— le quieran introducir pasión, pero con ustedes la política pierde el sentido común, lo he expresado antes en el caso del... **(La señora Riolobos Regadera: Cuando subía el 4% usted se ponía... Y ahora que sube el 54% no dice nada).**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Señora Riolobos, yo no entiendo cómo usted quiere que yo me vaya y me pide la dimisión siempre con lo bien que se lo pasa usted aquí en esta Comisión y la de veces que toma la palabra fuera de lugar. **(Aplausos.—Rumores).** Honestamente, yo creo que usted debería recoger firmas para lo contrario. **(Aplausos.—La señora Riolobos Regadera pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor. Señora Riolobos, por favor, ruego silencio.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Este ministerio va a promover NutriScore y lo hacemos por convicción, lo hacemos porque creemos que NutriScore salva vidas y que es el primer paso de muchas otras cosas que hay que hacer. Tengo la sensación de que incluso aunque todo esto se retrasase por las razones que fuera, tarde o temprano íbamos a tener un etiquetado frontal obligatorio para este país y para todas las empresas españolas. Y muchas de las cosas que se están diciendo hoy aquí ustedes se las van a tener que —permítanme la expresión popular y vulgar— comer con patatas, igual que en otras épocas se debatían otra serie de temas que, por ejemplo, la portavoz del Grupo Vasco citaba, en otros momentos también de pasión, de regulación de sectores con mucho poder económico, pero que al final se hizo prevalecer la salud.

Aquí de lo que estamos hablando es de cómo combatimos una situación tan problemática como es la obesidad infantil y otras derivadas. Ustedes se oponen a todo y eso está muy bien, porque les permite incluso minutos de Telediario para atacar al Gobierno de coalición, que de eso es de lo que se trata. La portavoz del Grupo Socialista creo que ahí ha acertado perfectamente. Pero si ustedes no proponen nada exacto y constructivo, voy a empezar a pensar que están de hecho no muy preocupados por los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 433

16 de junio de 2021

Pág. 29

problemas sanitarios a los que estamos haciendo referencia. Y cuando estamos en el Gobierno también estamos para asumir que ustedes nos critiquen.

Ahora, sí les voy decir para terminar que en el Grupo Popular y en VOX oscilan continuamente entre dos polos: el polo que dice que este ministro y los comunistas estamos destruyendo España y el polo que dice que no servimos para nada. Yo les aconsejo que tomen una de las dos vías porque las dos a la vez es imposible, es imposible, es inconsistente. **(Rumores)**. Incluso sería más razonable algo, y es que nos tomáramos en serio las propuestas que traemos aquí, porque hay muchas formas de criticar estas propuestas de una manera no oportunista, no populista y no tratando de sacar rédito de cualquier cosa, incluso de estas cuestiones.

Hay dos temas que se me han quedado colgados: la publicidad de los productos, que comentaba la señora Riolobos en su última intervención. Señora Riolobos, ¿cómo combatimos la obesidad infantil? Porque usted está en contra de todo, ¡de todo! **(La señora Riolobos Regadera: No es verdad)**. Y durante los Gobiernos del Partido Popular las tasas de obesidad infantil crecieron. **(La señora Riolobos Regadera: Es mentira. No se entera de la misa a la mitad)**. Entonces, nosotros lo que estamos proponiendo es un conjunto múltiple de actuaciones que incorporan el NutriScore, la regulación de la publicidad, la fiscalidad, campañas de sensibilización, información; múltiples dimensiones para conseguir que nuestros niños y niñas, nuestros conciudadanos de este país, España, puedan cambiar sus hábitos de consumo para tener una salud más razonable, más acorde con lo que se reconoce científicamente como lo saludable y que, al mismo tiempo, sea sostenible en el planeta. Y ustedes están en contra de todo. **(La señora Riolobos Regadera: Que no es verdad)**. Yo pienso que sí, porque es lo que ustedes están transmitiendo. Entonces creo que lo oportuno, si quieren ser constructivos, es que la próxima vez que tengamos una intervención nos traigan un propuesta que no sea sistemáticamente la de la fiscalidad, que ya saben ustedes que cuando han gobernado tampoco les ha funcionado.

La conclusión, si me permiten llegar a una conclusión, es: si pospusiéramos la regulación del etiquetado NutriScore ¿saben qué pasaría? Que las empresas seguirían poniendo NutriScore, pero lo harían a su antojo, y las que no quisieran poner NutriScore no lo pondrían. ¿Cuál es la paradoja? Que la señora Riolobos, que comenzó culpándome a mí de traicionar a España por venderme a las empresas francesas **(la señora Riolobos Regadera: Lo sigo manteniendo)**, con su actuación estaría beneficiando a las empresas francesas que se han acogido a NutriScore, pero que ahora solo lo ponen en los productos que más les interesa, porque con la regulación estarían obligadas a ponerlo en todas las líneas de producto: en las que les interesa y en las que no les interesa. La gran paradoja es que la actitud de aquellos que se oponen a NutriScore es la actitud que permite a las empresas utilizar NutriScore como una herramienta de *marketing* única y exclusiva y que el mundo siga avanzando. Y yo creo que es mucho más razonable hacer lo que el Gobierno y esta Cámara tienen que hacer: regular y que las cosas vayan funcionando de acuerdo a los criterios científicos, que es lo que nos guía. Creo que eso es lo que hay que promover, desde este Gobierno lo vamos a hacer, es nuestro compromiso. Alguien me preguntó qué vamos hacer a pesar de las discrepancias, está en el acuerdo de coalición. Yo soy miembro de un Gobierno que se debe al acuerdo de coalición y me debo al acuerdo de coalición; por lo tanto, soy leal a ese acuerdo y voy a trabajar para desplegarlo al 100%; por lo tanto, mi disposición es a que NutriScore sea aprobado lo antes posible.

Y perdóneme, el Grupo Vasco me ha hecho una pregunta. Nos vamos a reunir con todos los actores que nos están pidiendo el *feedback* por supuesto. Acaba de terminar la consulta pública, nos vamos a reunir con todos y con todas y, naturalmente, nosotros nunca hacemos nada de manera unilateral, de hecho, tenemos muchas reuniones con mucha gente. La señora Riolobos acaba de reconocer que algunos de esos actores con los que nos reunimos para NutriScore le comentan a ella aparte de las reuniones, lo que es normal, está muy bien, es muy razonable, pero en el fondo es expresión de que este ministerio habla con todo el mundo, le guste o no le guste lo que opinan en cada materia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor ministro. También me alegro, y en nombre de la Comisión, de que haya recuperado su salud y que, por tanto, haya podido comparecer en esta que es su Comisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**